Miércoles 30 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 28

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1872.

La Carcel de la Inquisicion

Tiempo hacia ya que habiamos escuchado de varias personas, quejas muy serias contra la terrible crueldad con que se trata á los presos en la carcel pública.

Creiamos que lo que se nos referia era el fruto de la pasion y de la irritabilidad, con que sale afectado aquel que ha tenido que sufrir los martirios de una prision; irritabilidad que se hace mas rencorosa y mas marcada, cuando el preso ha sido inocente y solo ha tenido que sufrir su prision, por sospechas ó por causas leves ó mientras se ejecutan las tramitaciones de la administracion de Justicia.

Cuando para escribir algo sobre esta cuestion, hemos pedido que se nos trajese siquiera un documento en que los presos que denunciaban los atentados en ese establecimiento para seguridad y no para martirio, garantiesen su denuncia; no han querido traernoslo, declarando que aquellos tenian miedo de empeorar su situacion si el Alcaide les descubria.

Pero la solicitada que hemos insertado ayer en las columnas de este diario, garantida por persona de responsabilidad que no queriendo asumir el rol de delator, quiere trayendo á la prensa esos hechos, provocar una acusacion de parte del alcaide, para probarle cuanto se dice y se asegura de él; nos coloca en el deber de alzar nuestra voz para condenar los hechos horribles de que es teatro la Cárcel pública, y entregar á la execracion del pueblo á ese funcionario cruel, al mismo tiempo que hacer caer sobre los miembros del Tribunal de Justicia la responsabilidad de esos atentados de que tiene y ha tenido repetidas veces conocimiento, viendolos por sus propios ojos el Presidente de ese Tribunal y alguno de sus miembros segun lo denuncia esa publicacion.

Lo que pasa en la cárcel de Buenos Aires, segun esa solicitada: lo que pasa allí en en su plaza principal, en el centro de esta gran ciudad tan libre y tan culta, es horrible; es digno de la época de la Inquisicion y podria servir á un folletinista para escribir relatos tan notables por su colorido trajico, que el lector creeria que aquellos hechos referidos serian una novela para impresionar al pueblo.

La barbarie y la mas negra arbitrariedad tienen un vasto campo en la Carcel Pública.

El alcaide es un especie de gobernador de Siberia, que de las rejas adentro, no tiene mas ley ni mas norma para sus actos que su voluntad omnimoda.

Allí no hay Constitucion; allí no hay moral; allí no hay ley, allí no hay sentimientos de humanidad que imperen.

La verdad de que aquello es una casa de seguridad y no de martirio, es una mentira horrible.

El cepo de á caballo, tormento terrible; el cepo del cuello; el encierro en un calabozo de dos varas de largo por una de ancho, sin mas ajuar que el suelo inmundo y sin mas compañero que un mueble, que ni en una semana se asea y se saca de allí; la colocacion de los presos mas decentes en la cuadra inmunda en donde se alojan los entes de la clase mas depravada y desaseada; las palizas, las privaciones del alimento por un tiempo exajerado y otros tormentos por el estilo, son segun la solicitada, los elementos de gobierno con q' el alcaide mantiene el órden público y el respeto á su autoridad, en aquel grupo de infelices—desgraciados ó por sus delitos, ó por la sospecha ó por nuestra mala administracion de Justicia ó por la venganza innoble que esplota la tardia tramitacion de nuestros Tribunales, para privar de la libertad á pobres gentes, tal vez no culpables pero incapaces de defenderse y sin relaciones que hablen una palabra en su favor.

Horroriza el oir el detalle de los hechos que ordena y ejecuta el alcaide de la Cárcel Pública, y oir á hombres que porque hace algun tiempo salieron de aquella prision, no tienen ya rencor contra ese empleado, porq' fueron de los mejor tratados por él, pero á quienes se les oye relatar estos hechos mostrando en su rostro el terror con q' recuerdan lo q' han presenciado entre esas altas y silenciosas paredes; en donde las preocupaciones de pueblos despotizados y atrazados antes, q' nos afectan todavia, nos hacen ver un local destinado á apagar la accion de las leyes protectoras del individuo, y considerarlo como un cementerio de vivos en donde nadie que entre puede tener derechos ni garantias, ni ser considerado como habitante de nuestro suelo, sino como simple cosa en peor condicion que el esclavo.

Horroriza, hemos dicho hasta el oir la descripcion de lo que se hace allí, y escandaliza q' el Tribunal de justicia cuyas ventanas caen á los patios de esa cárcel, guarde silencio y tolere esas crueldades, segun lo refiere la solicitada, que no solo le han sido denunciadas sino como en ella se relata las han presenciado algunos de sus miembros, dando órden de que cesara el martirio de los presos, pero dejando impune al alcaide y entregándole aquellos infelices, al rencor de su amor propio herido, al ver como se protejia al preso avergonzándole al obligarle á sacarle del martirio en que habia mantenídole once largos dias.

El cepo de á caballo que allí se usa segun ese articulista, es una tortura que para creer en su crueldad y en su barbárie, es necesario verlo y oir los lamentos de la víctima.

Consiste en cruzar las piernas invirtiéndoselas una para atras, y otra para adelante, y así de pié el preso que apenas puede sostenerse, asegurada cada una de aquellas en el agujero del cepo obligado á permanecer allí largas horas; sufre martirios los mas bárbaros, dolores los mas horribles que en varios casos las victimas han invocado la conmiseracion del alcaide, pidiendole que les coloque en el cepo de cabeza, antes que mantenerles en esa posicion tan mortificante y desesperante.

Ni el estaqueo, ni el cepo colombiano tormentos tambien horribles, alcanzan en crueldad y en dolor al cepo de á caballo.

Pues esos son los castigos correccionales con que se mantiene el órden en la Cárcel Pública, donde la constitucion se hace callar hasta el punto de que para que la libertad de imprenta no incite á los presos á usar de esa arma contra su tirano, muchos dias se dá órden á los llaveros, de que no entre diario ni publicacion alguna de las rejas adentro.

El encierro en el estrecho calabozo que hemos descrito antes, de presos que por su clase social merecen alguna mas consideracion que los famosos bandidos que allí se encierran, es otro de los martirios con que refiere la solicitada que la voluntad omnipotente del Alcaide corrije á los que alteran el órden, dejándoles allí tirados en el suelo, sufriendo la infeccion terrible de sus propios residuos que no se remueven durante los dias de su castigo y sin siquiera una pobre manta con que cubrirse en las frias y terribles noches de invierno y sin permitirles mudarse las ropas de su cuerpo; arrojados allí como cerdos inmundos que deben vivir alegres y contentos en su pocilga de engorde.

Esto es atroz y clama por justicia á grito herido.

No es al Alcaide á quien acusamos de esa barbarie.

Hace bien si se le toleran tales hechos, que verguenza nos dá como periodistas el entregarlos á la publicidad, por temor de q' el estranjero se apodere de estos relatos y los esplote para acusarnos de bárbaros, de pueblo salvaje, y de caribes.

Es á las autoridades de quienes depende ese empleado á quienes acusamos, de que estos hechos se produzcan en el corazon de esta sociedad tan rica y tan ilustrada; y no haya una palabra de reprobacion contra ese Alcaide que mas de una vez ha venido su nombre con sus proezas respecto del aseo y limpieza de la Cárcel, á ocupar las columnas de nuestros diarios, para recibir elojios, que no los hemos hecho al Presidente Sarmiento por sus buenos actos de Gobierno.

Es á ese Tribunal de Justicia que sabe estos hechos, segun lo revela la solicitada, que los ha presenciado y los ha callado, contentándose con ordenar que cesara el martirio, á quien echamos al rostro estos atentados contra la humanidad y contra la Constitucion.

El preso en una cárcel no es una cosa ajena á todos los derechos y garantias de que lo ha hecho capaz nuestra Ley Fundamental.

Tiene allí su libertad limitada y restrinjido el uso de aquellos derechos que no son compatibles en su ejercicio con la falta de facultad para disponer de su persona; pero goza de otros derechos y entre ellos el muy precioso que le han conquistado la civilizacion, las instituciones libres y la humanidad, de que si se le encierra allí, solo se le tenga para asegurarle pero no para martirizarlo.

Un delito, una culpa, una falta cualquiera de un preso cometidos en la Cárcel, tienen y deben tener un correctivo en la misma accion de los Tribunales bajo la cual están colocados, pero jamas pueden autorizar la aplicacion de castigos bárbaros que no tengan mas escala, ni mas limite, ni mas graduacion que la voluntad de un alcaide, que ni siquiera se ha tomado la pena de reflexionar un momento sobre las altas y humanitarias y civilizadoras tendencias que encierra ese grande y elevado artículo de nuestra constitucion, que ha levantado al habitante de nuestro suelo, á la verdad, á la categoria cierta de hombre libre, de republicano, aun dentro de las cárceles, aun bajo la accion de la justicia y aun bajo la execracion de sus crímenes; de ese artículo en fin que manda que las cárceles sean solo para seguridad y no para martirio de los que en ellas se encierran.

En nuestras constituciones, ha llegado el principio de la libertad individual á tal exajeracion, que con esa sola disposicion y muchas otras analogas, han hecho entrar la libertad individual en la Cárcel Pública, como para colocarla allí en medio de la privacion misma de la libertad; en medio de los pesados cerrojos de las prisiones y en medio de la oscuridad opresora de aquellos altos muros y alzarla bien alto, diciendo á la humanidad.

—Aquí entre esa misma negacion de la libertad, se alza brillante y poderosa la libertad del hombre universal, la libertad dentro de la Ley, y no olvideis que aun privado de ella el criminal ó el inocente asegurado, siempre ella proteje y recoje bajo su manto grandioso y lleno de esplendor, á los mismos que la han herido al ofender la moral pública, ó al atentar contra la vida y contra la propiedad de sus semejantes.

Pero en Buenos Aires eso está escrito en sus leyes; eso está encarnado en la conciencia de todos; pero en la Cárcel Pública esas doctrinas caen hechas pedazos bajo el peso de los golpes crueles del manojo de llaves con que un pobre Alcaide dispone allí de la vida y de la persona de 300 desgraciados; que harto desgraciados son la mayor parte de ellos revolviéndose en el remordimiento de sus delitos unos, llorando otros la injusticia de su prision y lamentando muchos que la seguridad preventiva se haga allí una pena anticipada á la sombra de la mala organizacion de nuestros Tribunales y de la mala lejislacion de nuestros procedimientos.

Pero esto no debe seguir así.

Es un escandalo que en Buenos Aires tenga la prensa que denunciar estas atrocidades.

Es un descredito para nuestro país, no digamos la denuncia de estos hechos sino siquiera la sola sospecha de que pudieran ejecutarse.

La prensa debe tomar datos sobre las denuncias que han dado márjen á estas nuestras apreciaciones y debe alzar su voz en defensa de esos desgraciados y de todos los que tengan que entrar á esa Cárcel, muy blanqueada muy limpia, pero muy sucia en la aplicacion que allí se hace del sistema de seguridad y en la profanacion que se hace de los sentimientos humanitarios que la ley ha querido hacer entrar, en lo que antes era entre nosotros un local de martirio cruel y hoy solo debe ser un lugar de seguridad y de defensa en favor de la sociedad.

La visita de cárcel hecha por el Tribunal de Justicia y por sus Jueces, no dá resultado.

Esos atentados no se corrijen.

Hasta hoy no hemos visto ni siquiera sumariado un alcaide por falta de cumplimiento en sus deberes ó por crueldades, como las que se denuncian, y todo el mundo sabe que se cometen y se han cometido allí.

Es necesario otro sistema de visitas carcelarias para que los presos encuentren defensores en el público.

El gobierno debe abrir las puertas de las cárceles públicas en ciertos dias de la semana á comisiones de sociedades de caridad dignas de respeto y caracterizadas, que vayan á estudiar la situacion de las cárceles, á oir las quejas de los que allí se encierran y tomar de ellas lo que vean que es cierto y que exije remedio.

Así, entregando la fiscalizacion al pueblo, hemos de evitar que la Siberia y la Inquisicion esten encarnadas en el tradicional monumento que adorna á la Plaza de la Victoria.

Así hemos de evitar que á la espalda de la estátua de la Libertad, se trate á la libertad asesinándola traidoramente en las mazmorras de una cárcel, cuando esa libertad está allí aherrojada y debilitada por las lejítimas exijencias de la comunidad.

El pueblo debe visitar las cárceles y para ello debe hacerse representar con comisiones de esas sociedades filantrópicas, como la Sociedad de San Vicente, como las lojias masónicas, ó la Sociedad de Beneficencia que honraria su mision en el ejercicio de este acto de caridad, elevando mas la figura de esas matronas que la forman, el presentarse en las cárceles á recibir como una fotografia en sus bellos sentimientos de caridad y amor á la desgracia, el cuadro aflijente que ofrezcan las prisiones mal atendidas.

Lo que esas comisiones ú otras de sociedades de caridad viesen y estudiaran, no lo han de ver jamas los funcionarios pagados por el pueblo; porque los ojos del empleado siempre tienen que dejarse cubrir por una venda que hace disculpable lo que el pueblo tiene que condenar.

Mientras volvemos sobre esta cuestion, apuntamos, pues al gobierno de la Provincia la idea de invitar á esas sociedades á hacer la visita periódica de cárcel es con los detalles y reglamentaciones que su buen criterio le indique.

Si lo hace, habrá dado un paso muy avanzado en cultura y en realizacion de nuestras instituciones.

Si deja las cosas como van: si á titulo de que el alcaide y las carceles dependen de la Administracion de Justicia, no toma iniciativa en este asunto, entonces tendremos que decir que la Constitucion es un mueble de lujo para hacerse posicion y prestijio, pero no para hacer una realidad del gobierno propio, democratico y verdaderamente republicano que ella entraña.

Paladines curiosos de nuestra personalidad esterior

Estan apareciendo en Europa unos defensores de nuestro pais, que francamente estan aterrorizándonos con la manera como hacen allí nuestro panejirico.

Y lo peor es, que aquí en Buenos Aires les aplaudimos y los ponemos por los cuernos de la luna, en mérito de las tonteras q' hacen para darse bulla allí y darse renombre.

Lease antes de seguir adelante, el siguiente artículo que trae "La Tribuna" del Domingo tomado de "El Americano."

Fíjense bien nuestros lectores en el objeto de todo eso, y sobre todo en el resultado practico para Buenos Aires y para toda la República de todos esos golpes de bombo personal.

Dice así el artículo:

Dice *El Americano*:

"No nos cansaremos de repetirlo: la mayor parte de los gobiernos americanos no comprenden que todo cuanto tienda á q' se nos *conozca* en Europa, propende de una manera sorprendente al adelante de aquellos paises.

En general, los agentes que mandan ó nombran no saben cumplir con su deber, miéntras que los que lo cumplen producen resultados que se palpan al momento.

Citaremos hoy un hecho ocurrente.

En San Petersburgo acaba de reunirse un Congreso de estadística.

Ninguna de nuestras Repúblicas ha estado representada en él!

Sin embargo, un hombre grato á la hospitalidad que recibió en la República Argentina—D. Francisco F. Brabo—y á quien el Gobierno español nombró su representante en dicho Congreso, tomó la representacion de aquel pais y leyó una Memoria sobre los progresos de la República Argentina.

La impresion que produjo no pudo ser mas favorable.

Sin mas tiempo hoy, nos limitaremos á publicar la carta, que, desde San Petersburgo, nos dirige el Sr. Brabo.

Dice así:

"San Petersburgo; Agosto 30 de 1872.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Paris

Mi estimado amigo: Hé leido hoy en el Congreso el adjunto impreso del cual hice tirar 400 ejemplares y otros tantos en aleman. Al concluir recibí una salva de aplausos.

El art. 1° suscitó debates que contesté sosteniendo mi proposicion, y tuve que, asentir á las modificaciones propuestas por el presidente del Congreso, para evitar susceptibilidades.

El 2° fué aprobado.

Mañana remitiré á usted el *Boletín* con el estracto de la sesion de hoy y en él hallará usted mas detalles.

Desde la apertura del Congreso me inscribí en la cuarta sesion, y desde el segundo dia tomé parte en todos los círculos que en ella se votaron y con gusto verá usted en los *boletines* de la seccion, que mis informes sobre el comercio de la República Arjentina, han servido para establecer ciertas bases sobre q' deben basarse los datos estadísticos.

El deseo de hacer lucirla patria de mis hijos, el de estudiar varios datos estadísticos, y despues la falta de tiempo, me ha hecho acaso pasar por poco atento para con usted, no escribiendole desde q' aquí llegué. Los rusos no tienen la culpa.

El recibimiento que aquí hemos tenido son los cuentos de mil y una noches. Paseo en vapores.—4 noches de recepcion en el palacio de la Gran Duquesa Elena.—Espedicion y gran comida dada al Congreso por el Gran Duque Constantino en el palacio Isarskver.—80 carruages de la córte.—Tren especial.—Iluminacion en la estacion de Paylosiski. etc., etc., etc.

Expedicion de Kronstad; visita de los duques.—Paseo por la salida de este puerto en frente de los formidables fortificaciones.—Gran almuerzo á bordo—Desembarque en Peter Hof.—80 carruajes de corte nos esperan.—Paseo por los parques.—Espectáculo admirable el del juego de aguas—Visita de 3 palacios:—Vuelta á embarcarse.—Gran comida y regreso á la ciudad.

Gran comida ofrecida por los miembros rusos á los miembros estranjeros.

En fin, amigo, los recuerdos de San Petersburgo dejan á mi señora y á mi medios rusos.

Escribo á vd. de prisa porque no tengo tiempo: cuando vaya á esa le contaré descripciones magnificas de esta capital.

Mil recuerdos, y usted créame su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Brabo.

Por nuestra parte, en vista del verdadero servicio que el Sr. Brabo ha prestado á la República Argentina, creemos poder agradecérselo, si no á nombre de su Gobierno al menos á nombre de su pueblo."

Aquí concluye la "Tribuna".

¿No está patente el interés de llamar la atencion el autor de la carta y darse humos de defensor y panejirista de la República Argentina para sí algun dia viene aquí, se le dén unos cuantos golpes en el parche de ciertos diarios, ¿y no es todo ello una prueba clara de que no hemos dado todavía en el *quid* de lo que hacemos para que nos conozcan en el estranjero con solo lo que hemos hecho hasta hoy?

Patente como la luz del dia está en esto una tendencia farsáica que no conviene dejarla pasar desapercibida.

Hubo un Congreso de estadística en San Petersburgo segun se refiere; y en q' dice el relator de aquellos hechos, que los datos de comercio y estadística de nuestro pais han sido allí de gran utilidad.

Ha hecho lucir á nuestra República allí con un fulgor que dejó tan eclipsados los ojos de los hombres de Estado en Rusia, que no pudieron menos de hacernos pasear á la República Argentina representada en la persona de aquel caballero, en muchos vapores; y hacer que nos hayamos divertido allí tan asombrosamente por medio de nuestro oficioso representante, que el programa de las fiestas, en q' hemos tomado parte es tan vasto, que solo laconizándolo de una manera especial, puede concretarse en los siguientes puntos mas prominentes de él.

La República Argentina con sus datos estadísticos condensados en la palabra autorizada del señor Bravo, estuvo de recepcion cuatro noches en casa de la Gran Duquesa Elena.

Estuvo de comida en casa del Gran Duque Constantino y en el Palacio Isarskve (muy conocido quizá de todos nuestros turistas argentinos.)

Anduvo en ochenta carruajes (que ocuparian dos kilómetros de estension.)—Fué iluminada con las refulgentes luces de la iluminacion de Paylosiski.

Espedicionó (siempre la República Argentina) á Kronstad—Visitó á los Duques—Almorzó opíparamente abordo—Desembarcó en Peter Hof—Anduvo en otros ochenta carruajes.

Se paseó por los parques. Vió los juegos de agua.

Visitó (siempre la República Argentina) cien palacios—Se volvió á embarcar—se acostó—se desnudó—se sacó los escarpines,—se arregló la peluca—se sacó los dientes postizos—se metió en cama—se arropó mucho porque hacia un frio que helaba.

Se levantó por la mañana—comió á todo comer, y despues de hacer todo esto la República Argentina, representada por el oficioso agente que la "Tribuna" y el "Americano" le han dado á nuestro pais, concluyó el Gran Congreso Estadístico en San Petersburgo, que nos ha elevado por medio de ese itinerario de paseos y diversiones sin cuento, al apojeo de nuestro prestigio como pais rico, civilizado y perfectamente constituido.

Nuestros lectores quedarán asombrados de lo que hemos adelantado en el concepto de la Europa, despues de esa cruzada estadística.

Claro es que un pais como el nuestro, que tiene un comercio de mas de 50 millones de importacion de plazas europeas y americanas y otro tanto de exportacion, debió haber sido perfectamente acreditado con la palabra autorizada de la estadística del heroe de "La Tribuna" y del "Americano" allí en San Petersburgo.

Esto era lo natural.

Por que lo que es el tomarse la pena de hacernos conocer en Francia, en Alemania, en Irlanda, en Escocia, en Beljica en la Prusia etc, etcetera, etcetera, eso no tiene objeto.

Ya lo que es en Inglaterra, nos conocen bien por la correspondencia oficial del señor Macdonald y nos conocen mucho mejor y mas á fondo por los detalles del Empréstito de Obras Publicas.

En Francia nos conocen bien por las referencias de Dupasquier y de Quesnel y sobre todo por las circulares en que nos han recomendado á las mil maravillas, los Prefectos de los Bajos Pirineos.

En Suiza y en Alemania nos conocen por la falanje de esplotadores en el ramo de emigracion que han hecho allí primores en materia de engaños.

Y así nos conocen en otras naciones mas, con quienes sostenemos ese gran comercio y esas relaciones de pueblos cultos.

Faltaba que nos conocieran en Rusia; allí era lo esencial; allí estaba la llave maestra de nuestro porvenir, porque allí tenemos que llevar nuestros sebos y nuestros cueros vacunos y nuestros trigos, y de allí tenemos que traer el ejemplo de las instituciones libres para implantarlas aquí; de allí tenemos que traer libros que nos enseñen; colonos por regimientos que nos traigan civilizacion, hábitos de pueblo libre y demas ingredientes que puede enviarnos la Rusia.

Y luego, era natural que aquel comercio, aquel Gobierno y aquel pueblo, nos conocieran bajo el brillante ropaje de nuestra estadística; que á la verdad es capaz de deslumbrar al Estadista mas prominente, dadas las grandes relaciones internacionales que mantenemos con la Rusia y sobre todo el gran comercio que alimentamos con ellos, cambiando sus productos y enviándole los nuestros.

El héroe, el paladin estadístico de la "Tribuna" y del "Americano" ya ha consumado este hecho; y debemos ahora echarnos á dormir que ya están tambien muy bien y solidamente echadas las bases de nuestro porvenir, en casa de la Duquesa Elena y en los comedores y bodegas del Duque Constantino y en Isarskve y en Paylosiski y demas localidades que acaban en *iski* y *owski* ó en *shakoff* y ecétera ecétera.

Y para que nuestros lectores comprendan la importancia de estos hechos, y el gran servicio que ese señor estadista ha hecho al país, que es muy probable que ni siquiera las tapas de nuestro Registro de Aduana anual haya visto, y lo sério y oportuno de la recomendacion de los golpes de bombo de "La Tribuna" y del "Americano"; damos en seguida los datos mercantiles que tomamos del Anuario estadístico de las Aduanas Argentinas en 1871.

Resulta de ello, que en las 329 pájinas de ese libro publicado aquí por el Gobierno solo aparece nuestro comercio con la Rusia, representado en estas cifras:

Entrada—4 buques rusos con 2212 toneladas.
Salida—3 buques con 1428 toneladas.

No consta que hayan traido carga de puertos Rusos, ni que la hayan llevado por que su bandera era Rusa.

Es eso lo único para lo que se ha mencionado la Rusia en nuestra estadística.

Pero nosotros, mas condescendientes que ese Rejistro, calculamos que la madera recibida de Rusia si es que ha venido en sus buques puede haber importado unos sesenta mil fuertes en todo el año, á juzgar por las cifras con que está representada la importacion de los paises no enumerados, sino con la designacion de *varios*.

La exportacion puede haber montado á lo mismo.

Y bien? no es cierto que tan grandes relaciones de comercio exijen que se le dé un premio al que nos ha hecho conocer allí con nuestra estadística imajinaria?

¿Qué nos queda entonces que dar á los que nos hagan conocer en Francia que nos trae y nos lleva unos 15 millones de fuertes al año; en Inglaterra que nos trae y nos lleva 24 millones; en Beljica que nos lleva y nos trae 5 millones de fuertes; en Italia que nos lleva y nos trae unos 6 millones de fuertes; la Holanda 4 millones, los Estados-Unidos 5 millones, España otros cuatro millones y así otras naciones?

Convendrán nuestros lectores con nosotros, en que no siempre los diarios argentinos y escritos por argentinos, llenan su mision séria y util al país, cuando nos dan motivo de censurar estas ridiculeces.

No ha habido nada y dicen que hubo algo

El cólega "La Tribuna" se asombra de que en estos dias el Gobierno Nacional se haya mostrado tan ajitado en sus medidas y haya movido fuerzas y tomado precauciones tan activas en el litoral, y que el Gobernador de Santa Fé haya dicho que ha hecho tanto, que persiguió tantos miles de revolucionarios, que tomó cientos de ellos, que mató montones y que ha sacrificado al país; pero que ha gastado mucho que es necesario que se lo paguen y que para concluir su obra de pacificacion se le mande mucho dinero para costear expediciones á las Islas, en las que dice que anda persiguiendo él en persona á los anarquistas, mientras que hace los telegramas largos como proclamas de Gobierno nuevo, desde su casa oficial.

Y no solo estraña el colega todo esto sino que se sorprende de no ver á los enemigos del órden ni oir que nadie asegure que los vió, por lo que cree que es de interes vital que el Gobierno Nacional publique todos los telégramas y documentos, que prueben q' hubo revoluciones y desórdenes y demas hechos que autorizan todo ese aparato y esa farsa.

Francamente, nos asombra como se vuelven cándidos é inocentes ciertos diarios tan entrados ya en edad.

Cierto es que la atmósfera oficial es uno de los elementos que narcotizan mas á los diaristas.

Ejerce tal presion el favoritismo oficial sobre ciertas entidades que pierden hasta el buen criterio y la malicia del diarista del pueblo, cuando han vivido mucho tiempo en los salones de Gobierno.

Se habituan á mirar todo color de rosa y entre nubes vaporosas y de ambrosia, y cuando no frecuentan ya tanto la casa de Gobierno y cuando se les quita un poco su predicamento allí, se quedan siempre alelados y vén las cosas como entre nubes y como si se produjeran los hechos en la corte celestial; allí entre los ánjeles cándidos que moran y revolotean al sol tibio y á los piés del Divino maestro.

Por eso es que "La Tribuna" no ha visto el busilís de todos estos movimientos.

Si estuviera en las rejiones de la independencia, veria lo que todos vemos desde las filas del pueblo.

Que todo lo que se hace es una gran farsa.

Que antes nos aturdian con Lopez Jordan, y ahora es con los revolucionarios; y que lo que quieren los Ministros de la Nacion que se han hecho electores y lo que quiere el Presidente y lo que quieren los Gobernadores de esas dos Provincias ó tres del litoral, es mantener constantemente una situacion militar y armada que les haga á todos dueños de este núcleo electoral, que está destinado á lanzar, sostener y propagar en el interior la candidatura presidencial; haciendo que las ramas del prestijio de esas tres Provincias, se entrelazen con los débiles gajos de otra planta que está sembrada y cultivandose en el interior.

El Gobernador de Entre-Rios y el de Santa Fé lo que quieren es un rio revuelto permanente.

Así despotizarán mejor á sus respectivas Provincias.

Teniendo el poder nacional armado, nadie chista; y sus opositores se callan de miedo que les acusen de traidores á la Nacion.

Así no se interrumpe la corriente de dinero desde la Tesoreria Nacional á la caja de esos gobernadores; y así hacen ellos grandes negocios que se encarnan en pagos de sueldos á la guardia nacional movilizada que no existe, en compra de reses que ni se enlazaron ni se comieron, y sobre todo estan siempre recostando y apoyando su espalda en las bayonetas nacionales que son hoy un buen apoyo en los pueblos de Provincia contra la opinion pública.

Entre tanto, los ministros aquí sacian su sed de tener fuerzas en armas y ejércitos y rodearse de proveedores y hacer favores á los gobernadores y mandarles todo el dinero que piden sin razon ni cuenta, imputandolo á las partidas de eventuales; y por medio de este mecanismo la proxima eleccion de Diputados Nacionales y la de electores para Presidente, los encuentran no sin perros sino sin libertad para esos pobres pueblos, y con un nucleo de votos q' harán de tal modo que el Ministro de Justicia sea el candidato para Presidente y el señor de Gainza el candidato para Vice-Presidente.

Por eso sus respectivos retratos en fotografia circulan entre ciertos tontos de Corrientes y de Entre-Rios, como esos escapularios y esas estampillas de la Virgen y de San Roque, que de cuando en cuando distribuyen las cofradias de Animas, del Rosario y otras por el estilo.

Por eso el dinero nacional circula tanto en esas Provincias para sofocar estas revueltas que no existen y que son apenas pequeños motines insignificantes q' debieran ser materia de tarea policial; y que esos Gobernadores ellos mismos provocan porque están haciendo el papel del gato con los descontentos; es decir, incitándoles á que corran y se armen y se salven, para apretarlos apenas intenten escaparse con la libertad y con la indignacion pública, para inquietar á esos Gobiernos arbitrarios.

Así se esplica como todos esos motines y revoluciones las hacen los mismos partidarios de esos Gobiernos y no sus opositores.

Conociendo lo inquieto y anarquistas que son, los hacen descontentos, les azuzan, los incitan por bajo de cuerda y por medios rastreros á levantarse sin plan ni bandera y cuando dan un malon en pequeños grupos, hacen funcionar activamente el telégrafo y gritan—allí viene el lobo y en el acto sale al campo el Señor Sarmiento con su baston de *oro* á confundir á los ladrones de la tranquilidad pública, á los lobos imajinarios que no existen.

El pueblo que conoce lo que no quiere conocer "La Tribuna", no se preocupa ni se aterra con estas ridiculeces, y aunque sienta que lo están esquilmando en su bolsillo y en sus libertades electorales, quiere tanto la paz y su tranquilidad, que quisiera asegurarla aun á costo de otro Sarmiento para la próxima presidencia, de otro Gainza en el Ministerio, de otro Dominguez en la Hacienda y de otro Iriondo en Santa-Fé y otro Echagüe en Entre-Rios y así por el estilo.

Con y sin esos hombres hemos de ir adelante.

Con ellos hemos ido y soportándolos hemos hecho mas, que si nos hubiéramos propuesto correrlos á capazos.

Es una desgracia se dirá: Es cierto.

Pero hay desgracias que son mejores que desgracias mas grandes, y el soportar estos malos Gobiernos es mejor, cien veces mejor que sufrir la mejor revolucion.

Tiempo al tiempo, y puede ser que la prensa diaria que tantas conquistas ha hecho en estos últimos años contra los malos Gobiernos y en favor de la libertad, de las instituciones del pais y de la riqueza pública; haga tambien la gran obra de desbaratar las maquinaciones de los que especulan con la tranquilidad y el bienestar público para hacerse Presidentes.

Algun dia hemos de conseguir que así como se han deshecho como humo seis ternas para jueces de nuestra Administracion de justicia, se deshagan candidaturas de Presidentes y se hagan en paz, en tranquilidad y en medio de la justicia, en vez de escalar la silla para hacer favoritos y gobernar al pueblo como á pobres y mansos corderos.

Eso lo hemos de hacer con las instituciones, con el órden, con la conservacion de la paz y con la riqueza general.

No hay que desmayar aunque haya diarios tan cándidos como la "Tribuna" q' no comprendan que lo que hoy se está haciendo no son sino farsas y preliminares de la eleccion.

COMUNICADOS

Obras del Puerto

EL SILENCIO DE LOS SOFISTAS

Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.

Sr. Redactor de "La Pampa".

Muy señor mio.

Me tomo la libertad de adjuntar un ejemplar de la carta que hize publicar en la "Tribuna" del 23 del corriente y que pediria al Señor Redactor diese cabida en su ilustrado diario, á fin de que se impongan algunos de sus lectores que quizá no aceptan la apuesta por no haber llegado á su conocimiento.

En el corto tiempo que ha transcurrido, he recibido autorizacion del Señor Injeniero D. Julio Lacroze para disponer de *quinientos mil pesos mas* al mismo efecto, y de *varios otros sofistas* tambien tengo autorizacion para disponer de *dos cientos cincuenta mil pesos.* En resumen Señor Redactor ruego á Vd. me permita las columnas de su diario para decir humildemente que, se apuesta la cantidad de *un millon dos cientos cincuenta mil pesos m|c.* equivalente á *poco mas de diez mil libras esterlinas* á q' lo q' se propone en el proyecto del puerto de formar un malecon que encierre todo ese espacio de una altura suficiente para esclúir toda inundacion y protegido contra daños por una escarpa ó declive formado con pesadas "piedras con una inclinacion de 4 á 5 horizontal á 1 "vertical, y dentro del área así encerrada pueden escavarse los diques y ser construidos *"en lo seco" "sin q' se interponga el agua, escepto la que caiga sobre "la superficie ó la pequeña cantidad que es posible pase "por entre el cieno arenoso que hay en la tosca,"* no solamente no puede escavarse *en lo seco*, sino que no se escavará *"en lo seco"* aunque traten de hacerlo para ganar la apuesta.

Esta apuesta, Señor Redactor, no ataca reputacion científica alguna, como paso á esplicar.

Se ha dicho que esta área será escavada en lo seco y que nunca *se ha pretendido escavarla con dragas,* lo que demuestra que habria dificultad en hacerla con estas máquinas. Ahora se hace con tiempo esta apuesta. A que no se *hace la escavacion "en lo seco"*, y entonces la consecuencia es de la importancia siguiente.

Si los diques no pueden escavarse *en lo seco,* ni *tampoco con dragas* ¿como se hará la escavacion? ¿Acaso se hará con pólvora? Entonces me permito preguntar, si en el sistema de escavacion en lo seco ó por medio de dragas cuesta la vara cúbica extraida *seis ú ocho* pesos m|c.

¿Cuantos cientos de pesos costará la vara cúbica extraida por medio de pólvora? teniendo en vista, *lo que no se vé,* es decir, que los barrenos tendrian que darse á 12, 15 y 20 pies debajo del agua turbia del Rio de la Plata, donde los buzos tendrian una completa oscuridad, que daria lugar á que la mitad de los barrenos fuesen mal hechos, y el costo de escavacion mucho mayor que el que generalmente tiene en circunstancias analogas, pero en la agua clara del mar en que los objetos se ven á esas profundidades ó mayores? Se alteraria el presupuesto de las obras.

Saluda al Señor Redactor.

S. M. A. S. S,
Luis A, Huergo.

EXTERIOR

Montevideo

Tenemos diarios hasta el 28—

Hé aquí lo mas importante:

Sobre la cuestion conversion del papel nacionalizado, dice el *Telégrafo marítimo.*

La conversion será un hecho, y probablemente el decreto del Gobierno aparecerá mañana.

Hurrah á la cámara sindical de la Bolsa y al comercio por la cooperacion unánime que ha prestado á su llamamiento!

El *deficit* del empréstito para la conversion ha sido suscrito instantáneamente en la Bolsa.

Hoy en la hora indicada en el aviso que publicamos el Sábado ha tenido lugar en la Bolsa la reunion del comercio convocado por la cámara sindical de dicho establecimiento y espresado por escrito el motivo de la reunion que era proporcionar al Gobierno la suma de *un millon de pesos* que le faltaba para abrir inmediatamente la conversion de los billetes nacionalizados.

Despues fué leido por el secretario de la cámara sindical otro documento en virtud del cual fué cubierta la suscricion de *un millon de pesos* en el mismo acto por los firmantes que concurrieron á la reunion.»

El millon de pesos fué cubierto por unos treinta comerciantes de aquella plaza, figurando los Bancos de Londres, Mauá, y comercial, por 100,000 pesos fuertes cada uno.

En cuanto sea llenada la suscricion, el Gobierno se compromete á dar inmediatamente el decreto para que se abra la conversion en plazo máximo de 8 dias.

Transcribimos, la siguiente importante noticia marítima que publican los diarios:

—Nos consta que la Capitanía del Puerto ha pedido al Superior Gobierno dos grandes boyas con campana para colocarlas, una donde están los restos del vapor *América*, y otra donde está el vapor paraguayo *25 de Noviembre*, las cuales hay aquí, y son de una dimension de 9 piés de alto por seis de diámetro.

Tambien nos dicen que la casa de Farini hijo y Gonzalez ha ofrecido al Gobierno embalizar con boyas de gran tamayo todos los escollos de la rada interior de nuestro puerto, y tambien los de la rada esterior, como son las Piedras del Buen Viaje, donde se pondrán tres boyas, la Punta Brava y Punta de Lobos, colocándose en esta última una boya con campana.

—El Sábado desapareció burlando la confianza de sus acreedores, un almacenero dueño del almacen *Luso Platense*, almacensito en la esquina de las calles del Rincon y Cerro diciéndose haberse llevado consigo cuarenta mil pesos mas ó menos.

El almacen fué cerrado y se han practicado diligencias á fin de capturar á su dueño, lo que hasta ahora no se ha podido conseguir.

Sobre el mercado monetario y de Frutos, he aquí lo mas importante.

¡*Lunes 28*—Fueron mas limitadas que el sábado último las operaciones de oro al contado. En catorce fracciones se vendieron al contado 61,302 $ 81 cts. al solo tipo de 3|8 p0|0 de descuento.

Cuatro fueron las fracciones vendidas á plazos importando 80,000 pesos al 3|8 p. $ todas ellas.

En deuda interna de 2.ª serie se vendieron en una sola fraccion 10,000 $ para entregar mañana á 52.

—Cueros, vacunos secos de matadero, vaca y novillos á 72 reales las 40 libras.

Cueros lanares 130 id id.

Lana mestiza fina 38 y 39 rs. arrb.

Grasa en cascos 14 y 16 reales.

Estados Unidos

Se espera que el presidente y su familia irán á instalarse en la residencia del poder ejecutivo el 20 del presente. En ese tiempo se supone que habran vuelto los jefes de los departamentos. Mientras tanto los oficiales encargados están recojiendo datos para el informe de costumbre que se presenta anualmente al congreso.

Las elecciones en Vermout tuvieron lugar el 3 del actual, y los rejistros de votacion están completos, con escepcion de los de 4 pequeñas ciudades. El voto ha dado por resultado una mayoria republicana de 23,618, lo que forma una diferencia de 2,000 en menos sobre la última eleccion del estado. El estado es todo republicano, y la asamblea se compone de 206 republicanos y demócratas, y liberales republicanos.

La eleccion del estado de Maine tuvo lugar ayer. Los rejistros arrojan muchos votos clandestinos, y el número de votos es exajerado para ambos partidos. El resultado será sin duda á favor de los republicanos, pero no se puede aun asegurar.

La convencion democrática en Louisville, que se miraba con interes lleno de esperanzas por los demócratas, ha tenido el mas triste resultado. La convencion se habia reunido en el tiempo señalado, trayendo consigo todos los elementos de discordia, y con solo un candidato de valor para la presidencia, Charles O'Conor, de New York, Mr. O'Conor, sin embargo, habia escrito de antemano una larga carta haciendo una pública manifestacion de sus opiniones en materia de economía política y gobierno republicano (opiniones que, sea dicho de paso, son una verdadera utopia) y concluia rehusando la candidatura. La carta fué llevada á la convencion por uno de los delegados de New York, y se resolvió no hacerla pública mientras O'Conor no fuera nombrado. Esa comunicacion cayó como una manta mojada sobre las esperanzas de la corporacion; y despues de haber procurado en vano hallar otro candidato elejible, la convencion dictó una resolucion adoptando como base la carta de O'Conor é insistiendo sobre su nombramiento como candidato para la presidencia, con John Quincy, Adams para vice-presidente. Esa resolucion fue rechazada y no dió mas resultado que cubrir de ridículo á los que la dictaron.

Chile

El dia 11 se mantuvo izado el pabellon nacional en algunos edificios particulares con motivo del aniversario del primer grito de independencia dado por la isla de Cuba.

—En una nota del ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia á nuestro ministro en aquella república, le dice que la seguridad de que la ruptura de nuestro gobierno con Bustillo no interrumpiria la cordial armonía entre ambos gobiernos, habia calmado la ansiedad del gobierno boliviano.

El presidente Morales al aceptar estas palabras como la espresion leal y fraternal de un gobierno amigo y aliado con el que tiene vínculos de comun interes, promete que tan luego como reciba los documentos referentes á ese conflicto, sabrá apreciar debidamente la conducta del diplomático boliviano, á quien por lo demás se le habia remitido su carta de retiro, cediendo á las instancias que habia dirigido al gobierno por motivos de salud y asuntos de familia.

Perú

Continúa la cámara en sesion permanente, ocupándose de los puntos de acusacion de los ex-ministros.

Han sido aprobados los cargos contra los señores Manuel Ferreiros, M. F. Paz Soldan, Rafael Velarde, coronel D. Francisco de P. Segura.

Actualmente se ocupa de la acusacion del ex-ministro Sr. Santamaria, cuyos cargos son numerosos.

Ha fallecido el general Vijil.

Se ha postergado hasta el 5 la clausura de la esposicion y reparticion de premios.

Los esponentes premiados de Chile son:

Medallas de oro—Dos á la Sociedad Nacional de Agricultura y á D. Luis Othaus.

Medallas de plata—Dos á la misma sociedad, Gustavo Cookel, Alejandro Silva, Juan E. Ramirez, José T. Urmeneta, Puyó y Ca., Tiffou hnos., C. Orrego, Escuela de Artes y Oficios de Santiago, H. Parry y Ca., Barra y Flores, Luis Cousiño, Silvestre Ochagavia (dos), F. Rojas Salamanca, Magdalena V. de Subercaseaux, José Cabrera, Pedro Moller. Aurora V. de Stumper. P. Pretta.

De cobre—J. Righetti, J. T. Urmeneta, José Maria Astudillo, Pedro N. Valenzuela, D'Aquin hermanos y Callao hermanos.

Mencion honrosa—Cormatches y Ca. y H. Barry y Compania.

San Salvador

En un periódico de Salvador, del 7 de Setiembre, encontramos los siguientes pormenores acerca del asesinato de D. Manuel Mendez, Ministro de Instruccion Pública y Vice-Presidente de la República de San Salvador.

Segun las noticias llegadas á San Miguel el 7, el señor Mendez habia salido del hotel Aleman entre las ocho y nueve de la noche, cuando dispararon sobre él dos tiros de revólver. Aunque herido, pudo llegar hasta la entrada del palacio episcopal, donde cayó. Vivió tres horas despues de herido, y murió con los dolores mas atroces.

El «Eco de Ultra-Lampas de donde tomamos lo que precede, dice que la indignacion pública es general, al considerar que, sin que hubiera ningun disturbio revolucionario, un ciudadano pacífico y laborioso, que trabajaba para el bien del pais, habia sido muerto en medio de la ciudad por la mano de un infame y cobarde asesino.

Méjico

El gabinete aun no se cambia. Se dice que Gomez Palacios tomará la cartera de relaciones esteriores, y que la de hacienda quedará á cargo de los señores Romero y Rubio. Aun no se hace la nominacion para presidente. Los jefes revolucionarios

---

6 FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

—Yo soy, señor D. Pedro: muy buenas noches, dijo el sereno, alargando el pescuezo, y echando atrás la cabeza para mirar al del gorro.

—Haga Vd. el obsequio de levantarse para asistir á un enfermo, que está de peligro, añadió Luis.

—¿Y hay que ir demasiado lejos?—volvió á preguntar el hombre-gorro.

—A la calle de Zurita.

—¡Diantre! No hay mucho que andar... pero la noche está fria. Sin embargo, espero Vds., que bajo al momento.

Y el gorro blanco desapareció en seguida, cerrándose con estrépito la ventana.

—Creo que no me es desconocida esa voz, observó Luis, dirigiéndose al sereno del barrio.

—¡Ah! lo que es hombre mas complaciente, ni mas amigo de acudir á cualquiera hora, en casos semejantes,—dijo el sereno,—dificilmente se hallará en todo Madrid. El tendrá la cara mas ó menos seria, pero tiene buenas obras; y á buen seguro que todos, pobres y ricos, conocen aquí en el distrito, y le quieren, tanto por lo bien que acierta, como por su escelente trato con los enfermos, á D. Pedro Cortina.

—¡Don Pedro Cortina!...

—¡Qué! ¿le conoce Vd.? No lo estraño, porque es la nata de los buenos médicos, y de los hombres de bien.

—¡Si es antiguo amigo de mi familia y mio!... Pero, ¿cómo se ha trasladado aquí?... ¿No vivia antes en la plaza de Santo Domingo?

—¡Toma! ¡si hace mas de tres años que se trasladó!

—Es verdad; que en mucho tiempo no he vuelto á verle, pero...

—En esta misma casa se quedó viudo.

—¿Ha muerto su mujer?

—Sí, señor, del cólera. ¡Pobrecilla! era muy buena señora. ¡Cuántas veces, en horas como esta, cuando hacia levantar al señor D. Pedro, me obligaba á subir, para que tomase un traguito de Ginebra! ¡Dios la tenga tanto en su gloria, como era generosa y buena!

Al llegar aquí el sereno en su laudatoria oracion, crugió una llave en la puerta, que al abrirse dejó ver á un señor de alguna edad, envuelto en una holgada capa azul, que rebozando todo su cuerpo, de una elevada estatura, solo dejaba asomar sobre el embozo unos anteojos casi pegados al consabido gorro que traia debajo de su sombrero.

—Buenas noches, señores, dijo al salir; parece que ha nevado.... ¡Diablos!... ¡Pues si hay por ahí esparcidas algunas florecillas de nieve!... Conque, veamos—añadió volviéndose al sereno—¿á dónde tenemos que ir, Pepe?... Digo... ¿á quién hay que asistir con tanta premura?...

—Servidor de Vd., señor Cortina, dijo Luis adelantando y alargando su derecha al médico.

—Yo creo... ¡Ah! el mismo... ¡Bien venido, amigo Miranda! añadió el facultativo, despues de haber acercado tres veces consecutivas sus anteojos al rostro del jóven; pero, entendámonos, ¿es Vd. quién?... ¿tal vez alguno de la familia?...

—No, señor...

—Pues Vd.... no creo que me necesito, ni está de apuro, á Dios gracias; su cara no dice otra cosa sino que hace frio para todos.

—Es una pobre señora que tiene á su hija con fiebre.

—Pero... ¿de peligro?...

—Francamente... no, no está de peligro pero hace tres dias que tiene encima la enfermedad, y por causas que Vd. comprenderá luego, nadie la ha visitado ni se la prodiga remedio alguno.

—Esto es serio... ¡Diablo con los descuidos! No quiero saber mas... Vamos allá, D. Luis.

Y se dirigieron á la calle de Hita, ocupándose tan solo de cosas indiferentes para no acordarse de la brisa helada que les azotaba el rostro.

....

Eran las dos de la madrugada, y la pobre niña, á quien solo tenia postrada una simple calentura, pudo tomar los primeros medicamentos.

Luis y el doctor, al abandonar la casa de la pobre viuda, se despidieron con estas palabras:

—A las once me tendrá Vd. en su casa, D. Pedro: necesito saber qué es lo que hay de cierto en todo esto...

—Venga Vd. sin falta, que tambien á mi me interesa.

—Hasta las once, señor Cortina.

—Hasta las once, D. Luis.

CAPITULO VI.

EN QUE EL LECTOR TIENE OCASION DE CONOCER UNA PARTE DEL CÁNCER QUE CORROE Á LA INDIGENCIA.

Por uno de esos caprichos del tiempo, que son muy frecuentes en el puro clima de Madrid, apareció en el cielo despejada y serena la mañana, abriendo campo las plomizas nubes que ya se disipaban, á un sol desmayado y soñoliento, cuyos rayos apenas tenian fuerza bastante para neutralizar la crudeza de los céfiros matutinos que se agitan en las tristes alboradas de invierno.

Era una de esas auroras *demacradas*, por decirlo así, que nos recuerdan con pesar aquellas tan risueñas y alegres de que en junio se viste el horizonte, y despiertan al hombre con luces de grana y oro, y armonias deleitosas, y cantos de amor y vida, y gorgeos á que responden los murmullos del follage en los bosques, y el desacorde estrépito del torrente, que salta convertido en brillantes sobre mullidos campos de esmeraldas y flores.

Era una de esas mañanas que parecen mostrarnos el ocaso de nuestra vida, bien á pesar de que pretenden alentarnos con las tímidas miradas de un sol sin brios y remoto.

Mañanas en que las crestas del Guadarrama se ostentan coronadas de nieve, y el estanque del Retiro priva de luz á los peces con sus niveos cristales.

Mañanas que se asemejan á la risa intempestiva del niño, que ha llorado y llora desaforadamente: un término medio entre la alegria y la tristeza, entre la animacion y la pesadez; era una naturaleza desnuda, parodiando á otra naturaleza que fué bella y lozana; una mujer, en fin, que ensaya con poco éxito una sonrisa de las que tan bien sentaban á su rostro cuando era jóven y hermosa....

Y era tambien la hora en que los mozos de cordel y los aguadores de la córte y villa sumerjen su soberbio trozo de pan en el mas plebeyo de los cafés que se espenden en las plazas, aunque el mas barato y ligero, el menos gravoso al bolsillo....

Hora que se distingue por la falta polvareda que levantan los barrenderos, si no es tiempo de lluvia, públando el aire con la inmundicia que arrancan sus escobas, para volver despues sobre la ropa del que pasa y sobre las mismas calles.

Por los altercados que se arman en las plazuelas, entre los vendedores y los que compran, entre estos y la policia urbana, cuando comete el heroismo de mediar con su intervencion.

Por las burras de leche que recorren, sonando sus cencerros y cascabeles, las casas del que las necesita.

Y últimamente, para no molestar mas la paciencia de nuestros lectores, por todas las escenas grotescas; incómodas, sucias ó ruidosas, de que solo pueden dar cuenta los vecinos de la villa del oso y del madroño que suelen madrugar.

Las siete y media daba el reloj de un elegante salon, en el cuarto principal de una casa que hay casi al final de la calle de Segovia, cuyo número, que no recordamos, no viene al caso ahora.

Aquel salon, donde no faltaba nada de cuanto puede inventar la moda y adquirir el dinero, adolecia, sin embargo, de algunos singulares defectos en sus detalles, que probaban, ó la negligencia ó el refinado *mal gusto*, ó el poco hábito de las personas que allí vivian.

El fondo de dicha vivienda era espacioso; y á estar situado en otro lugar mas céntrico que aquel, satisfaria los necios deseos de tantos despilfarradores que, teniendo cuarenta ó cincuenta mil reales de renta ó sueldo; en su afan de ahuecarlo todo y de darse mayor importancia de la que tienen, distribuyen sus haberes, por partes iguales entre el casero y las necesidades mas perentorias de la vida.

A la hora que decimos, penetraba por una ventana, medio entornada, una dudosa claridad, que tenia su limite allí donde una lámpara de noche alumbraba, dentro de un dormitorio, la faz pálida y algo contraida de una mujer verdaderamente hermosa, la cual dormia sobre una cama de acero, cuyo pabellon recogido permitia distinguirla sin dificultad.

A los piés de la cama, sobre un sillon de terciopelo carmesí, parecia velar otra mujer como de cincuenta años, gruesa, colorada, cual persona que le procura y dá buena vida, y es agena enteramente.

Vestia de negro, y solo su cabeza se veia adornada con una profusion tal de colores, que frisaba en lo churrigueresco y ridículo.

El color de aquella señora, ó lo que fuera, subia del moreno español tan bello y espresivo en las provincias meridionales, al moreno rojo y cargado del Egipto, al moreno que es peculiar y distingue á los gitanos.

Aunque, por la posicion en que ella se hallaba, no era fácil juzgar con certeza, bien se colegia que su estatura era, menos que mediana, pequeña.

Se adivinaba con facilidad que, puesta en pié, primero se destacarian su cabeza y su pecho enormes, que su cuerpo desproporcionado en volúmen.

Era una de esas deformidades humanas, que prepara la naturaleza y se encarga de perfeccionar el tiempo, cuando aumenta con los años la gordura engendrada en la molicie.

A faltar los adornos, la desnudez del cráneo dejaria verlo todo del color de carne miniosa, desde su gruesa garganta al no menos grueso cogote.

Sus ojos, de un verde oscuro, se fijaban con insistencia en el rostro de la mujer que dormia, y á medida que el tiempo adelantaba con los instantes y los minutos, sin que diese señales de despertar, desaparecia de sus gruesos lábios la leve sonrisa que á veces los separaba, como si se descorriese el telon que mal encubria unos bien cuidados dientes de precioso esmalte; y entonces, despues de ostentar esta perfeccion, única que contribuia á patentizar su fealdad, se agitaba impaciente en el sillon.

Una vez, por fin, cansada ya sin duda, abandonó el asiento, y con voz despechada,

—¡Luisa! dijo.

Y la jóven se despertó, abriendo dos hermosos ojos, que parecian estar encandecidos por el sueño ó por el llanto

—Son ya las ocho, añadió, y estoy aquí esperando desde antes de las siete á que acabes de dormir.

—No es estraño que haya dormido hasta ahora, objetó la llamada Luisa: no he podido cerrar los ojos en toda la noche.

—¿Y es culpa mia el que tus cavilosidades te tuerzan el sentido y te priven del sueño? Procura tener otra manera mas razonable de sentir y de pensar; deja esos repulgos que te matan, y estarás como debes. ¿Me comprende Vd., señora mia?

—¡Por la Santisima Virgen, señora! esclamó Luisa en ademan suplicante, pero sin mirar á la cara de la cincuentona,—¡procure Vd., si no quiere acabar conmigo, dar tregua á estas luchas, que ahora empiezan tan de mañana!...

—¡Eso es! luego que una se afana y desuela por su bien propio, todavia se tiene aquí como imponiendo condiciones, en lugar de obedecer, pretendiendo alzar el gallo mas de lo que debe... ¡Pues no ha de ser así!... ¡Nadie mejor que yo sabe lo que hay que hacer, y mis órdenes han de ser leyes!... ¿Lo entiende Vd.?... ¡Tontuela, que no sabe lo que se hace, ni lo mucho que pierde!... ¡Un porvenir! ¡Toda una fortuna pingüe, que invidiarian muchos miserables, que no tienen quien les dé un vaso de agua, ni donde caerse muertos! ¡Y solo por meras preocupaciones, por las malditas preocupaciones!

La jóven dejó pasar este torrente de palabras, tapándose los oidos con ambas manos, como se temiese el estampido de un trueno que retumbára sobre su misma cabeza.

—¿Se levanta Vd.?... ¿sí ó no?... Continuó la vieja.

Luisa, por toda respuesta, se lanzó de la cama y comenzó á vestirse con tanta precipitacion como aturdimiento.

La mujer obesa continuó;

—Ya sabes que á las once vendrá aquella persona de quien tengo hablado. ¡Estraño tu pereza!... Veremos cómo se le recibe con agrado... ¿eh?

—Bien, señora, respondió Luisa.

—Supongo que no me dejarás en mal lugar.

—Haré cuanto Vd. quiera.

—No tal, en todo caso redundará en beneficio tuyo; que yo, por mi parte, maldito el bien que me vá ni me viene con todo este trabajo que me tomo... ¡Solo por hacerte dichosa, ingrata, por tu bienestar, únicamente, me tomo yo estos trabajos y estos berrenchines!

Luisa miró sorprendida por un momento á la vieja, y luego, bajando de nuevo sus hermosos ojos, continuó vistiéndose.

—¡Qué! esclamó la vieja: ¿todavia pretendes dudarlo?... No te alcé yo de la humilde condicion de sirvienta al estado en que ahora te vez, para brillar algun dia con todo el rango de una señora entre la sociedad mas distinguida de la córte?... ¿Te atreverás á negarlo?

—No, señora: comprendo que Vd. me tiene rodeada de ciertas comodidades, de lujo; pero...

—¿Qué?

—Sentiria incomodarla con lo que voy á decir.

—Vamos, acaba: quiero saber qué duda ó deseo abrigas, para tratar, en todo caso, de satisfacerlo: ya ves que no puedo ser mas complaciente ni razonable.

—Es que yo... que soy así... pues, tan torpe... tan...

—Dilo de una vez.

—En su casa de Vd. disfruto de muchas comodidades, en las que efectivamente estaba muy lejos de pensar, cuando fuí por una recomendacion, de que difícilmente podria darme cuenta...

—La persona que te recomendó es digna de respeto, y serias una ingrata si te atrevieses á murmurar de ella.

—Tiene de todo el asunto, doña Felipa.

—¿Qué dices? No te entiendo...

—Quiero decir, que con la reflexion se deshizo el encanto, y ahora, de uno en otro descubrimiento, estoy al cabo de todo el enredo.

—¿Al cabo de qué enredo puedes estar tú, simplona?... Vamos, ó no estas en tí, ó hablas por hablar, por máquina.

—No lo créa Vd.: sé muy bien lo que me dijo; pero dejando este asunto para otra ocasion.... decia, doña Felipa, que no desconozco el objeto de las comodidades de que Vd. me ha rodeado.

—¿Y bien?...

—Pero yo preferiria estar al lado de mi pobre madre: allí, en aquel miserable cuartucho, como Vd. dice, á no poder acercarme ya, en mi vida, ni á ella, niá mis inocentes hermanas.

—¡Instintos de la pobreza! ¡Qué manera de pensar tan mezquino! *Siempre ha de tirar al monte la cabra,* dice el refran.

estan rindiendo sus armas y aceptarán la amnistia. Negrete, Aravanite, José Portillo y Mariano Gonzalez han aceptado el perdon.

Se cree jeneralmente que Lerdo de Tejada será electo presidente, por tener muy poca oposicion.

El pais está pacificandose. Los caminos se transitan con seguridad, y la confianza se restaura. La ley marcial ha sido revocada en los estados de Puebla y Zacatecas, y sus gobiernos han vuelto á su entero poder.

La politica de Lerdo de Tejada es satisfactoria en lo jeneral. Se dice que Leon Guzman será nombrado ministro en Washington.

Se están haciendo esfuerzos para organizar una sociedad de los partidarios politicos que sostuvieron á Juarez en la última eleccion para presidente. Esta se denominará "reformistas radicales", y se dice que el ex-gobernador Baez es su candidato. La perspectiva de triunfar no les es favorable.

Los prisioneros heridos y capturados en la última revolucion de Querétaro han sido sentenciados á muerte.

El TRAIT D'UNION interpreta la eleccion de Tejada cuestion de vida ó muerte para la república, y lo sostiene.

Tribunal Internacional

La solucion pacífica y justiciera dada por el Tribunal arbitral de Ginebra á la cuestion suscitada entre los Estados Unidos y la Inglaterra, es un acontecimiento de gran alcance que debe ser considerado como el primer paso dado en la Europa liberal hácia la aplicacion de las buenas doctrinas del derecho y de la justicia, y el primer golpe asestado á la pretension absurda y vituperable de aquellos que quieren imponer sus condiciones ó hacer triunfar sus exijencias por medio de la fuerza bruta, dejando al acaso de las guerras la solucion de unas cuestiones que solo deberian resolver la razon y la equidad, en todo estado de causa.

El duelo, en la vida social, no es admitido por los hombres que raciocinan con criterio y altura, sinó como un término deplorable al cual se lanzan los que la pasion, el despecho ó la desesperacion animan.

La guerra es un duelo entre dos ó mas naciones, y sus resultados finales son tan hipotéticos en uno como en otro caso.

El hombre que mata á su adversario en un duelo, no prueba por eso que la razon estuviese de su lado.

Una nacion que vence á otra, solo prueba que es mas fuerte, ó que dispone de elementos mas poderosos, ó que cuenta con gefes mas hábiles.

Pero la razon, la justicia, el derecho, para nada figuran en las condiciones que son dictadas por el vencedor despues de la guerra.

El Congreso de Ginebra acaba de dar el ejemplo mil veces laudable de una reunion de ciudadanos de diversos paises, juzgando á dos de las mas grandes naciones del mundo y fallando definitivamente en una cuestion de la mayor importancia que, en otros tiempos, y con otros hombres, habria hecho correr la sangre humana á torrentes y arruinado los intereses mas valiosos.

Pero si los miembros del congreso de Ginebra son dignos de tantos aplausos, por el espíritu de concordia y de justicia y por la severa imparcialidad que han demostrado durante el curso de *ese proceso célebre* el primero en su clase, las dos grandes naciones que han resuelto sometarse al fallo de un tribunal arbitral elegido entre puros ciudadanos ilustrados de varios paises, son aun mas dignas de encomio y de elogios por el ejemplo admirable que acaban de dar al mundo.

Con mucho acierto, pues, la ciudad republicana de Ginebra saludó la proclamacion del fallo del tribunal arbitral con dos salvas de artilleria, 22 tiros para los Estados-Unidos de la América del Norte, 22 para la Inglaterra.

Los miembros que componian el tribunal arbitral de Ginebra, y cuyos nombres pasarán por cierto á la posteridad, son los siguientes ciudadanos:

Para los Estados-Unidos, Carlos Francis Adams, Esquire.

Para S. M. B. el muy honorable Sir Alejandro James, Edmundo Cockborn, consejero de S. M. B. en su consejo privado y lord—gefe de justicia de Inglaterra.

Arbitro nombrado por S. M. el rey de Italia, S. E. el Sr. Conde Federico Sclopis de Salerano, caballero de la órden de la Anunciata, ministro de Estado y senador del Reino.

Idem por el presidente de la Confederacion Suiza, el señor Jacobo Stæmpfli.

Idem por S. M. el emperador del Brasil, S. E. D. Marcos Antonio d'Araujo, vizconde de Itajuba, Grande del imperio del Brasil, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Francia.

La Suiza ha tenido el honor bien merecido de servir de punto de reunion á ese tribunal internacional y la ciudad de Ginebra «ese grano de almizcle que perfuma el mundo», es la que fué elegida para hospedar á todos esos miembros de ese Congreso.

Ginebra ha sido de esta vez la verdadera ciudad de las Anfictiones modernas.

¡Ojalá se acuerden las naciones de ese ejemplo, cuando tengan menos motivos de quejas ó de reclamaciones!

Con el hecho que acaba de ser sancionado, nadie podrá dudar ahora que la creacion de un tribunal internacional en Europa y otro en América pueda ser por consecuencia inevitable el radicar la paz en el mundo, y hacer las guerras, si no imposibles, á lo menos mucho menos comunes.

Como lo dijo muy bien el «Times» á ese respecto: «este ejemplo de la sumision de dos grandes naciones á un juicio que habria podido revestirse con una autoridad mas majestuosa y mas imponente, demuestra bastante que todas las cuestiones podrian resolverse por vias pacíficas, sin necesidad de ocurrir á las aventuras mortíferas de la guerra.

Asi lo creemos tambien, y con el presidente del tribunal arbitral de Ginebra, diremos al concluir.

Hacemos los votos mas fervientes para que Dios inspire á todos los gobiernos el pensamiento constante y eficaz de conservar lo que todos los pueblos civilizados desean, lo que está en el órden de los intereses morales á la vez que en el de los intereses materiales de la sociedad, el bien de todos los bienes: LA PAZ.

Siniestros marítimos.

Nunca se ha verificado de un modo mas patente el dicho de que una desgracia jamas viene sola, que en la historia de los desastres marítimos durante las semanas de agosto.

El primero que llegó á conocimiento del público fué el del *Metis*, de una de las lineas de Long Island, entre esta ciudad y Providence, el 30 de agosto. Durante un temporal á las tres de la mañana, el *Metis*, chocó con una goleta que lo rompió en la proa entrando el baupres de la goleta en el costado del vapor. A la primera inspeccion que se hizo en el *Metis* no se descubrió ningun daño serio, y siguió su rumbo; pero despues de pocos minutos el agua se introdujo con tanta abundancia en el cuarto de los fuegos, que estos se apagaron y se paró la máquina. Los oficiales y la tripulacion, con escepcion del capitan y del primer ingeniero, parecen haberse desmoralizado por el miedo aun mas que por los pasageros, no pensando mas que en salvarse, dejando á los pasageros que miraran por si mismos. El huracan arrancó la cubierta del casco del vapor, y sobre ella flotaron unas 50 ó 60 personas hasta la playa, en Watch Hill, pero muchas de ellas fueron anogadas ó muertas por fragmentos de la cubierta, que se hizo pedazos por las marejadas. Otros de los pasageros y de la tripulacion llegaron á tierra por medio de botes de salva-vidas, ó fueron recojidos por el *Mocassin*, que por fortuna se encontraba á las inmediaciones del naufragio. De 150 almas que estaban á bordo, 94 han quedado vivas; se han recojido 25 cadáveres y 23 se han perdido. El *Mocassin* recojió como 50 personas vivas y los cadáveres de 17 que se habian anogado con sus salva-vidas puestos. Se supone que estaban á bordo cierto número de personas de las cuales no se puede dar informes ciertos. El número de muertos asciende á 56.

Se han publicado varios incidentes conmovedores con respecto á ese desastre. Entre los pasageros del *Metis*, figuran dos jóvenes de Sharen Springs, N. Y., recien casados, y que estaban dando su paseo de boda. El marido se salvó pero se perdió la muger. Entre los dos cadáveres *recojidos* creyó reconocer á su esposa, y llevó sus restos á casa de uno de sus amigos, en donde descubrió que era el de una estraña Al mismo tiempo el cuerpo de otra señora fué llevado á Newport por una goleta que pasaba por el lugar del desastre, y se reconoció ser el de la señora perdida de Sharem Springs. El marido llevó el cadaver de la estraña á Newport, y volvió á su casa con su triste carga.

El dia despues del desastre del *Metis*, vino la noticia de haberse quemado el vapor *Nevada*, de la linea de Filadelfia y Harfort, en la boca del rio Thames, causando la perdida de 75,000 pesos; pero sin que haya habido que lamentar perdidas de vidas.

El *Star and Herald* ha recibido sin duda los pormenores de la quema del *Bienville*, en el mar el 15 de Agosto, en viage desde el 10 para Colon, y la pérdida de un gran número de sus pasageros. El capitan Jefferson Maury y 64 personas mas que se salvaron, llegaron á Nueva York el 6 del corriente en el vapor *Moro Castle*, que venia de la Habana por la via de Nassau y el mismo dia la goleta *Mar Ghee* llegó de Nassau á Baltimore con 36 personas mas salvadas. Seis mas han llegado á Wellington, N. C. un dia ó dos antes, en otra goleta de Boston.

Los pasageros salvados del malogrado *Bienville* ensalzan mucho la sangre fria, el valor y los conocimientos marítimos del capitan Maury y de sus oficiales manifestando que á no ser por sus buenas disposiciones, el número de los perdidos habria sido mucho mayor. Treinta y cinco almas de las que formaban la carga viviente del vapor están aun sin encontrarse. Es de esperarse que hayan sido recojidos por algun buque que haya encontrado el bote extraviado.

Los que han quedado vivos hacen elocuentes manifestaciones de gratitud por la generosidad con que los habitantes de Nassau y los pobres negros de la isla de Eleuthera socorrieron sus necesidades.

Despues de la perdida del *Bienville* vino un telégrama de Yokohama (Japon) por la via de Hong Kong anunciando que el vapor *America* de la compañia del Pacifico, á su llegada de San Francisco á Yokohama el 24 de Agosto, se incendió esa misma noche. Despachos para el *Telegraph* de Londres anuncian que se han perdido 49 vidas, casi todos chinos, de los cuales habia algunos cientos como pasageros para China. Las malas japonesas, los pasageros para el Japon y los valores para esos puertos, han sido desembarcados y salvados; pero las malas, carga y equipaje de los pasageros para China se han perdido. Trescientos ochenta y seis mil pesos en dinero que quedaron á bordo y se hundieron con el casco bajo 20 pies de agua.

Los despachos que anuncian ese desastre á la oficina de la compañia del Pacifico en esa ciudad no mencionan perdidas de vidas, y la compañia no da crédito á esa noticia. El *America* era el buque mas mayor de todas las lineas de la compañia; y estaba valorizado en mas de un millon de pesos.

Con la quema del *Bienville*, la compañia del Pacifico pierde comparativamente poco; siendo dicho buque propiedad de los señores Livingston, Fox y Ca., y habia sido simplemente arrendado por la compañia para el viage en lugar del *Ocean Queen*. La pér-

dida de la compañia por el desastre del *América* es de un millon y cuarto de pesos. La noticia de su pérdida no tuvo crédito al principio, pero su autenticidad fué pronto demostrada. Los fondos de la compañia han bajado, pero poco en comparacion de la pérdida de la compañia, llegando de 75 á 69, y volviendo á subir inmediatamente á 71 y 72. El contrato entre la compañia y el gobierno de los E. Unidos para un servicio semi-mensual entre San Francisco, China y Japon ha sido firmado por ambas partes contratantes y se llevará á efecto el 1.° de Octubre. La compañia pide indemnizacion arreglada al precio del contrato por el tiempo que hasta aquí ha servido esa linea semi-mensual. Ese pedido no ha sido acogido, y es probable que sea llevado al Congreso.

Panamá.

ASESINATO DE UN MISIONERO—Leemos en la *Estrella de Panamá*.

«La llegada del vapor *Montijo* de Chiriqui, el 18 del actual, nos trajo la noticia de un hecho escandaloso que tuvo lugar en David en la noche del 9. Por lo que vemos, un ciudadano francés conocido con el nombre de doctor La Vallée, se presentó de repente al oficial que manda la fuerza militar, informándole que el señor don Juan Montecattini estaba asesinándose en la casa de los frailes capuchinos. Al llegar á la casa, encontró un rio de sangre que corria por la escalera, y dentro de la casa á uno los padres, fray Fidel, herido de un tiro en el abdómen y tendido en el suelo. El padre murió al cabo de 24 horas: El comandante procedió inmediatamente al arresto de todos los acusados de complicidad en ese horrible drama. Los nombres de los encarcelados para ser juzgados al tiempo de salir el vapor, son los siguientes; doctor La Vallée, D. Deliot, un tal Louis, todos franceses, y N. Herrera, colombiano. Montecattini logró escaparse pero su cuñado Hazera fué capturado. El pueblo de Dabid al saber el bárbaro ataque de los padres, se reunió en masa amenazando arrancar á los presos de las manos de la guardia para castigarlos. (Linch). La presencia de ánimo y resolucion del comandante evitaron que el pueblo siguiese el impulso de su indignacion. Ya que los acusados están en manos de la justicia, se necesitan aun muchos detalles antes de poderse formar una opinion racional sobre el asesinato tan bárbaro de un padre misionero.

CRÓNICA DEL DIA

Dolores—Se nos dice que están muy adelantados ya los trabajos para la instalacion de una Biblioteca Popular en la ciudad.

Los vecinos estan muy dispuestos á contribuir para que la Biblioteca Popular esté á la altura de los adelantos y de la importancia de ese pueblo.

Mas cuarentenas—Segun un cólega estrangero, hay rumores de que, en vista del estado sanitario que prevalece en Rio Janeiro, se aumentará de 5 dias la cuarentena para los vapores que lleguen de ese puerto. Es decir que en vez de 10 será de 15 dias, debiendo empezar á contar 12 horas despues que el vapor haya salido de la capital del Imperio.

Mercedes—Las graserias pueden apenas consumir la cantidad de capones que se les ofrece para grasear, tambien los precios se han resentido algo, lá semana pasada se pagaron hasta 65 ps. y ahora son ofrecidos á 60.

La mano de obra es escasa en todo el partido y se pagan buenos jornales á los hombres trabajadores. La esquila se está haciendo á prisa en el partido de Mercedes y en los adyacentes. Nos dicen que los peones ganan mejor salario que á principios de la citacion.

Mercado de Liverpool—Hé aquí los precios de nuestros frutos, en las últimas fechas que se tienen de ese mercado:

Lanas mestizas lavadas 13 á 19 peniques; id sucias 7 1[2 á 11 peniques.

Lanas ordinarias lavadas 10 peniques hasta 1 th., id sucias de 6 á 9 peniques.

El sebo vendido ha obtenido 46 á 40 gh. 6 peniques.

Cueros lanares existencias y ventas, de Montevideo de 10 á 16 peniques, siendo lavadas; y de 7 á 9 5[8 sucias. De Buenos Aires se han vendido de 8 á 10 peniques las sucias y hasta 17 3[4 peniques por lavadas.

Cueros de potro—En este ramo hay una demanda bastante activa. Se dice que hay unos 26,000 cueros de esta clase en manos de un comprador.

Langosta—Se dice que esta plaga ha aparecido, aunque todavia no en gran escala, en varios puntos de la campaña y principalmente en Mercedes y alrededores.

Nombramiento—Por el ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública; se han hecho los siguientes: D. Gerónimo del Barca, para Procurador Fiscal de la seccion de la Provincia de Córdoba, y D. José Rignoli para prefecto de estudios del Colegio del Uruguay en reemplazo de D. Luis Leguizamon.

Solicitud—Los Señores José Maria Muñoz y José M. P. Mendez se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les conceda la posesion de la isla de Apipé [Alto Paraná] con el objeto de cultivarla y destinarla á la cria de ganado.

Puente—Está ya en sancion el puente para el Rio Tercero embarcado en el buque Feroy Hill cuyo costo asciende á libras esterlinas 3,908-8.

Nombramiento—El Sr. D. Guillermo Dallquist ha sido nombrado por el Gobierno Nacional Inspector de los trabajos del F. C. de Córdoba á Tucuman.

Acciones—Ayer se efectuaron en la Bolsa de Comercio, 50 acciones del ferro-carril Central, á la par y al contado.

Sociedad—La Comision directiva de la Sociedad "Higiene de la Ciudad" ha resuelto recibir inscripcion de acciones de esta sociedad, encargando á D. Miguel E. Beccar para recibir los nombres de las personas que quieran suscribirse vayan á la Bolsa donde se encuentra dicho señor.

Pasageros—Saldrán hoy del muelle de pasageros dos vaporcitos para conducir á los pasageros á bordo del "Senegal" que sale hoy para Burdeos y escala.

Papel Oriental—Este papel nacional habia subido ayer en la Bolsa de Montevideo, habiéndose realizado fuertes operaciones con solo 1[8 por ciento de descuento.

Ingenieros Nacionales—Los ingenieros nacionales han solicitado al ministro del Interior que les aumente el viático durante todo el tiempo que permanezcan en Campaña.

Solicitan ademas, se les aumente á 90 ps. fts. la cantidad destinada para gastos de sirvientes y caballos.

El Gefe de este Departamento, ha informado proponiendo por los Sres. Ingenieros Nacionales fundándose, en los asuntos de gastos que se tienen en las comisiones á que se mandan á los Ingenieros de la oficina.

Paredes en ruina—El ingeniero municipal ha comunicado á la Municipalidad que varias paredes esteriores del Hospital General de Hombres se hallan en mal estado y que de un momento á otro puede desplomarse, por lo tanto debe procederse á su demolicion.

Estatua—La gran estatua que deberá colocarse en el monumento á las víctimas de la epidemia se está fabricando en la alfareria calle Belgrano cerca á la estacion Caridad.

Será una obra de mérito.

Aguas sucias—En un edificio calle Tacuarí al llegar á la de Rivadavia y en el último piso hay algunas gentes que tienen el hábito de arrojar aguas sucias á la calle apenas llega la noche—Antes de ayer á un caballero que pasaba por allí le echaron encima un balde de inmundicias y apesar de que subió arriba y puso la queja las persona que viven abajo no pudieron descubrir quien fué el culpable aunque se presumia pues eran mujeres que allí alquilan cuarto.

Seria conveniente que el comisario señor Igarzabal diese algunos pasos para tomar infraganti á esas gentes poco aseadas y les aplicase una multa que les haga escarmentar.

Nuevo tramWay—El señor don Wells Hood representante de la compañía de tramways nacionales, se ha presentado á la corporacion municipal, pidiendo el permiso competente, para abrir al servicio público la cuadra de la calle de Chacabuco entre Moreno y Potosí, pues los trabajos de adoquinado y colocacion de rieles, han quedado definitivamente terminado.

Abundancia de asesinatos—De un diario de Corrientes tomamos la relacion de los delitos mas notables que han tenido lugar allí en estos últimos dias.

Es la siguiente:

Muerte de los prisioneros José V. Gomez, Angel Niella, herido en una cama, y horriblemente mutilado, y del Mayor Marcos Nuñez. Un estrangero muerto en Curuzú-Cuatiá. Lanceamiento de dos comerciantes brasileros, cerca de Santo-Tomé; fusilamiento de Eugenio Torres, asesinato de Lino Lencinas de Empedrado y el capataz de Gonzalez muerto á azotes [!]

Cuatro homicidios en el Sauce, estaqueamiento y muerte en el Paso de la Patria. Horribles torturas del soldado Manuel Ibarra puesto en *cepo colombiano* en el Departamento de Policía.

Apuñaleamiento de un peon en Goya.

Telégrafo—Un empresario acaba de presentarse al Gobierno Nacional solicitando la competente autorizacion para establecer un *hilo eléctrico submarino* que ponga en comunicacion directa la rada exterior del puerto de Buenos Aires con esta ciudad.

La empresa tendrá tres estaciones. La principal en la ciudad, una en el Paseo de Julio y la última en la rada exterior.

La tarifa será la siguiente:

Por despacho simples de 10 pesos m[c., cada 10 palabras mas 6 id.

Despachos secretos, 10 palabras 20 pesos cada 10 palabras mas 12 pesos.

Despacho en cifras, convencional.

El Gobierno de la Nacion tendrá el derecho de trasmitir sus despachos, libres de pago; siempre que sean en las horas hábiles.

El Gobierno podrá disponer de la linea, durante la noche, avisando al empresario antes de las 4 de la tarde, pagando los gastos extraordinarios, ocasionados por el servicio de empleados, carbon, etc.

No se permitirá la instalacion de nuevas lineas en el puerto, hasta los diez años de abrirse esta al servicio público.

Una vez terminadas las obras del puerto ó durante los trabajos, si estos impidieran la marcha de la linea por tocarse el cable, el Gobierno autorizará á la empresa, si lo creyera necesario, colocar los postes para los hilos sobre los terrenos del agua y la construccion de un local para estacion.

Los trabajos empesarán á los 12 meses de la concesion, y la obra quedará concluida á los veinte.

La estacion es espaciosa: está situada entre el pueblo y el rio.

Tambien se construye un muelle sobre la costa del Rio para facilitar el traslado de mercaderias.

La fuerza trabajadora sobre toda la línea consta de 780 hombres.

Audacia—Un diario de Corrientes refiere como un tal Villalba se pasea con toda impunidad sin hacer caso de las autoridades, en los siguientes términos. Falta saber si efectivamente es un bandido ó su mal apreciaciones, apasionados hijas del del espíritu de partido lo que conduce al diario á presentarlo así:

Si es un bandido asombra como las autoridades lo toleran.

Dice ese diario:

Sabemos que este personage, que es uno de los capitanejos de los indios, y uno de los que mas se hacen notar en el saqueo y la matanza, se paseaba hace pocos dias en las calles de Bella-Vista, con sol alto, y con mas tranquilidad que el hombre mas honrado del mundo.

Necesario es que el Juez de Paz de Bella-Vista abra los ojos, y procure atraparlo si se atreve á repetir su osadia. Es una presa que la justicia reclama en nombre del clamor de cientos de víctimas.

Empréstito—El Senado Provincial sancionó ayer la Ley que autoriza el Empréstito para las obras de salubrificacion, á condicion de que se construyan luego que se aprueben los planos.

Este proyecto ha sido sancionado casi sobre tablas pues en un cuarto intermedio aconsejó la comision su aceptacion.

Hubo la especialidad de que el otro proyecto que vino de la Cámara de Diputados organizando la comision que ha de realizar esas obras, no fué considerado y pasó á comision.

Desprendimiento—Recomendamos al señor Presidente de la República Argentina y su Ministro de la Guerra el siguiente rasgo de modestia del Presidente del Perú.

El primero que se muere por los relumbrones hasta en el carruaje y por descollar sobre todo el mundo hasta rodeándose de los gigantes de su escolta y el otro que sueña con el generalato, deben inspirarse en ese rasgo de democracia espontánea.

El hecho está condensado en la siguiente solicitud al Congreso Peruano,

Escelentisimo señor:

Mariano Ignacio Prado, ante V. E. respetuosamente me presento y pido, que no se me haga general de division, como lo pretende el H. señor Andraca.

1.° Porque si he servido á la patria, ha sido por amor y por deber no por recompensa.

2.° Si mis servicios valen algo, desmereceria al ser recompensados.

3.° Mi ascenso á general, despertaria la ambicion militar, perjudicial y gravosa al pais.

4.° Si V. E. me hiciera general, yo perderia la gloria y la satisfaccion de no serlo.

Por estas razones.

A V. E. suplico me conceda la gracia que de vuestra soberania solicito etc.

Santiago de Chile, Agosto 27 de 1872.

Escelentisimo señor—Mariano Ignacio Prado.

La cámara acordó pasar á comision y que se publique en los diarios.

Fuga con violencia—Ayer por la mañana era conducido al hospital de San Buena Ventura un demente en el carrito de la Policía, cuando al llegar á la calle de Méjico y Bolivar, en un rapto de furor hizo pedazos la puerta del carro y saltó á tierra, fugando en seguida.

Dos vigilantes que se mandaron del departamento lo aprehendieron, no sin haberle costado algun trabajo.

Otra terna—El Senado Provincial elijió ayer para formar camaristas á los señores Don Tomas Isas, Don Joaquin Cueto, Don Félix S. de Selis.

Es probable que el primero sea el electo.

Con este motivo debemos observar que ha dado un buen paso el Senado proponiendo dos jueces para que sigan la escala y sean electos camaristas.

Asi habrá estímulo para los buenos jueces no tanto por el hecho de promoverlos, cuanto porque esto importa una manifestacion del Senado de que se tiene confianza y simpatia por la conducta de esos jueces en los respectivos juzgados q' han desempeñado hasta hoy.

Diputados mansos—El siguiente telegrama nos enseña como en Chile que á cada momento se nos cita como modelo respecto de prácticas de gobierno, la gente sabe irritarse y dejarse llevar de sus simpatias y arranques biliosos.

Lo mas curioso es que los autores del hecho son personas notables en Chile.

Santiago, Octubre 11 de 1872.

(A las 9 h. 30 m. A. M.)

Gran escándalo en la sesion de ayer de la cámara de diputados. Apropósito de los asuntos del Instituto ha habido una sesion borrascosa que ha terminado á trompadas.

Despues de haber hablado don Diego Barros Arana y don Luis M. Rodriguez, don Anjel Custodio Gallo pronunció un discurso que provocó tempestuosas interrupciones. De palabras en palabras se fueron y de insulto en insulto. El presidente tuvo que levantar la sesion. A la salida Carlos Walker M. y Custodio Gallo vinieron á las manos. Aquello duró mas de cinco minutos. La mayor parte de los diputados se metió en la pelotera. Gallo salió algo herido en la cara y Walker sacó un bastonazo.

A estas horas no se habia de otra cosa mas que de los trompis representativos.

Queja del arzobispo—Hace algunos dias que dimos la noticia de que en Junin se habia pedido por los vecinos la separacion del cura por hechos poco regulares.

Parece que el hecho no era aquí conocido sinó de las autoridades, apesar de que nos vino en carta espresa de vecinos de allí.

El señor obispo se ha lamentado de que se haga público el hecho y nosotros creemos por el contrario que debe felicitarse porque así cualquier medida q' adopte al respecto llevará el yá sello de la simpatia que debe despertar el deseo de que se atienda á esos vecinos si tienen razon.

Propiedades negociadas—El Dr. D. Mariano Varela compró á D. Gregorio Soler en Flores, detrás de la estacion del camino de fierro, un lote de terreno en 172 mil ps 42 vs. por 74.

El lote de 12 varas por 40 que D. N. Gomez compró en la calle de Santa Fe en ocho mil ps. vara, se lo revendió al señor Udaondo en 10 mil pesos de varas.

Se ha vendido una chacra de 45 cuadras en 320 mil pesos.

Hace cuatro años que la municipalidad habia vendido este terreno en 50 mil pesos.

Sesenta y dos—Este es el número de los estranjeros que se han hecho ciudadanos orientales en Montevideo desde Abril último. Estos caballeros deben tener mucho apego á las intranquilidades de aquella República cuando quieren echarse encima las cargas de ciudadanos.

Suscripcion oportuna—El Diputado Lagos Garcia presentó antes de anoche un proyecto para que el gobierno tomára dos mil acciones en la empresa del ferro carril al Rosario.

Hizo mocion para que tratára sobre tablas, pero la cámara no aceptó esa mocion y lo pasó á comision.

Es de esperarse que será recibida con aceptacion esa idea y que el gobierno contribuirá así en favor de esa empresa.

Comision permanente—La Cámara de Diputados nombró anoche los miembros de su seno que deben integrar la Comision permanente.

Fueron electos para titulares los señores Araoz, Pellegrino, Medero y Frias y para suplentes los señores Alcorta, y Rocha Alem.

Nueva compañía—La que funciona en Colon habia anunciado para hoy la Opera la Hija del Regimiento, pero la ha suspendido y hoy se anunciará para que dia se fija su representacion.

La señora Carlany hará el papel de protagonista, acompañándola todos los demas artistas.

Poblacion de la República—Apesar de que antes de ahora se han publicado los datos del censo, insertamos en seguida el art. 1.° de la Ley.

Dictada por el Congreso aprobandolo y estableciendo la publicacion legal de las Provincias segun la cual vea hacerse eleccion de diputados.

Art. 1.° Apruebase el Censo general de la República practicado en los dias quince, diez y seis y diez y siete, de Setiembre de mil ochocientos sesenta nueve, cuyos resustados son los siguientes:

Poblacion total de la República—Un millon ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y habitantes, distribuidos así:

Provincia de Buenos Aires, cuatrocientos noventa y cinco mil ciento siete.

Provincia de Santa-Fé, ochenta y nueve mil ciento diez y siete.

Provincia de Entre-Rios, ciento treinta y cuatro mil doscientos setenta y uno.

Provincia de Corrientes, ciento veinte y nueve mil veinte y tres.

Provincia de Córdoba, doscientos diez mil quinientos ocho.

Provincia de San Luis, cincuenta y tres mil doscientos noventa y cuatro.

Provincia de Santiago, ciento treinta y dos mil ochocientos noventa y ocho.

Provincia de Mendoza, setenta y ocho mil cuatrocientos trece.

Provincia de San Juan, setenta mil trescientos diez y nueve.

Provincia de la Rioja, cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis.

Provincia de Catamarca, setenta y nueve mil novecientos sesenta y dos.

Provincia de Tucuman, ciento ocho mil novecientos cincuenta y tres.

Provincia de Salta, ochenta y ocho mil novecientos treinta y tres.

Provincia de Jujuy, cuarenta mil trescientos setenta y nueve.

Chaco, cuarenta y cinco mil doscientos noventa y uno.

Misiones, tres mil, (calculado).

Pampa, veinte y un mil (calculado).

Patagonia, veinte y cuatro mil (calculado).

Ejército en el Paraguay, seis mil doscientos setenta y seis.

Argentinos en el estrangero, cuarenta y un mil, (calculado).

Sesiones diarias—La municipalidad de la ciudad ha resuelto tener sesiones diarias hasta el 31 del corriente, época de su terminacion.

Auxilios—La Comision Directoria del Concierto á favor de los desgraciados de Chile, se reune esta noche en la calle de Florida No. 106, á fin de enviar el producido de la colecta que se ha hecho al Ministro Arjentino en aquella república.

Premios de la Esposicion—El 31 del corriente espira el plazo acordado para la distribucion de los premios á los favorecidos con ellos en la Esposicion de Córdoba.

Facultad de Medicina—La Facultad de Medicina en sesion de ayer, elijió para presidente de la misma en el entrante año, al Dr. D. Juan José Montes de Oca (padre)—y nombró para vice-presidente al Dr. D. Nicanor Albarellos, y para tesorero al Dr. D. José Maria Bosch.

Terna—Ayer el Superior Tribunal remitió al P. E. la quinta terna, para el nombramiento de Juez del Crimen del departamento del Norte.

Ella está formada de los siguientes abogados.

Dr. D. Fortunato Souza, id id Emilio Anibal Ponce, id id Manuel Escobar.

Ahora si, creemos que se llenará esa vacante porque es de suponerse que estos caballeros no seguirán el mal ejemplo de los anteriores.

Invento importantísimo—D. José y D. Vicente Hernandez, naturales de esta ciudad, se han presentado al Gobierno de la Provincia, proponiéndole la adopcion de un invento, que si reune todas las condiciones que le atribuyen, sera de incuestionable importancia para el pais entero.

Con este invento, garanten sus autores, se puede poner al alcance de todos, por un procedimiento *sencillo, cómodo, fácil y barato*, el medio de trasmitir el pensamiento á cualquier persona, en cualquier instante y desde cualquier punto.

Es sencillo, por que dado cualquier incidente, puede trasmitirse el aviso en breve instante y sin ningun trabajo.

Cómodo porque ocupa un espacio sumamente pequeño.

Seguro, por que la persona que lo dirija puede estar garantida contra cualquier emerjencia, que interrumpa el recibimiento del aviso.

Fácil, por que puede conocerse en el acto su mecanismo y hacerle funcionar lo mismo por hombres que por mujeres.

Y barato, en fin, estableciendo en todas los casos, que su costo seria proporcionalmente pequeño.

El Gobierno de Provincia pidió al Gefe de Policia diera su opinion sobre tal descubrimiento, y ha contestado este funcionario, que ella no puede ser favorable ni adversa, puesto que no conoce el invento ni los recurrentes le han revelado las combinaciones de su secreto.

Asegura, sin embargo, que si efectivamente es como en teoria se presenta, no puede menos que aceptas que tal invento será de inapreciable importancia.

Demencia repentina—El Domingo por la mañana, se hallaban en la Iglesia de Monserrat muchas personas, cuando fueron sorprendidas por el penetrante grito lanzado por una señora que se hallaba momentos antes arrodillada junto el altar mayor y que en ese momento acababa de perder la razon.

Inmediatamente fué conducida á su casa habitacion

Candidatura curiosa—Anoche oimos asegurar en antesalas de la convencion q' el Doctor Don Mariano Varela, ó personalmente ó por medio de algun amigo, hebia hecho ver á personas influyentes del partido Mitrista para que se empeñasen en que fuese electo Senador á la Lejislatura Provincial—No se aviene á estar retirado de la casa pública.

Lucha encarnizada—Antenoche tenia lugar una en regla en la calle Perú á la altura de la de Indipendencia, entre dos ingleses que se hacian pedazos á golpes de puño.

Una porcion de gente se hallaba allí rodeando á los combatientes y aplaudiendo almas diestro como si se tratase de una riña de gallos.

Los boxeadores dejaron de combatir al acercarse dos vijilantes que ni siquiera intentaron llevarlos á la policía.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Miguel Casares, 40 años argentino, vicio orgánico; Cresencia (espósita) 4 meses argentino, tabes mesentérica; Eufemio id 2 meses id metasis.

CHACARITA—Roque Nani, 7 años, meningites; B. Usala, 40 años Italia, se ignora; R. Aransi, noventa y seis años, argentina hidropesia F. Ortiz, 48 años paraguaya, reumatismo; C. Santillan, 7 meses argentino, tisis pulmonar; D. Ireani, 2 meses id, entero colitis; F. Luna, 52 años, id tisis; V. Bayorgo, 24 años id, tisis, D. Dis, 7 dias id; id tétano; P. Maldonado; 9 dias idem, tétano; P. H. Medina, 7 dias id, tétano. M. M. Schmith, nueve dias idem, mal.

M. Bertrand: 2 meses id Coquelache; P. Gandulfo, 45 años, Italia exceso hepatetico; D. Valentin 4 años España tisis pulmunar; J. Machi, 4 meses argentino gastro enteritis; J. Dulan, 1 dia id inanicion; S. Pardo, 4 meses id fiebre lectica.

Edificios para sucursales—Dentro de pocos dias debe darse principio á la construccion de edificios para sucursales del banco en los pueblos de Chivilcoy y San Nicolás de los Arroyos.

Inspeccion de vapores—Con motivo de desmentido que contiene la siguiente declaracion del gerente de la compañía "Rio de la Plata" creemos oportuno recordar á la Capitania del Puerto la conveniencia de que se cumplan las disposiciones que hay respecto de la Inspeccion de las maquinas de los vapores que navegan en nuestros rios.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.

Sr. Director de "La Pampa".

Habiendo aparecido en el "Comercio del Plata" y en la "Verdad" de fechas 24 y 25 del corriente mes, respectivamente, una denuncia dando á saber el mal estado de las calderas de los vapores "Goya" y "Progreso", los agentes de otros vapores entienden que semejante anuncio no es sin objeto y vienen por el presente á declarar que él es calumnioso y que la autoridad puede mandar reconocer cuando guste, esa parte de la máquina de otros buques, asi como seria de desear que lo verificase con todos los demas que navegan nuestros rios, para que se cumpliese la voluntad del Gobierno de la Nacion que, no hace mucho tiempo dictó una disposicion tendente á garantir las vidas y propiedades confiadas á las empresas de navegacion á vapor.

Esperando que en homenage á la justicia querrá vd. señor, hacer pública esta rectificacion, nos suscribimos atentos servidores.

Vicente Ibañez.
Domingo Calderaro.

SOLICITADAS

Barracas al Sud

Al directorio y director de la Camarilla.

En un artículo inserto en "La Pampa" no. 25, dimos cuenta de la reunion que tuvo el "Club del Pueblo" con motivo de acordar sus candidatos para municipales, y culpábamos á la señora municipalidad por su caprichosa falta de asistencia á las reuniones, paralizando asuntos pendientes como es el dar principio á los trabajos del tramway etc., mereciendo dicho artículo la contestacion que nos dá el secretario de la Camarilla, inserto en la "Prensa" del Domingo no. 877, bajo el nombre de *varios vecinos de Barracas al Sud*.

En esta contestacion no se levantan los cargos hechos á la municipalidad y al municipal Demaria. Ellos quedan subsistentes y quedará para siempre consignado, que el municipal en cuestion, prefiere la desunion del vecindario, á cumplir con su deber, paralizando el exámen de las niñas del Colegio Municipal, y los premios que se les debian dar; probando un encono mal fundado en contra del Juez de Paz, que hace recaer en perjuicio de la marcha del Colegio.

Que la municipalidad no se reune á pesar de ser invitada, es otra verdad que está ya en la conciencia de todo el vecindario, lo que motiva la indignacion de él, en contra de esa camarilla infernal, que tuvo la perversa idea de dividir al vecindario, por la personalidad tonta y ridícula que tienen con el Juez de Paz, perjudicando los intereses locales.

Una *trinidad* forma la camarilla que se propone regenerar la situacion de este Partido, y desgraciadamente ninguno de ellos es verdadero hombre para representar sus destinos, y por consiguiente para trabajar por él.

Vamos á la prueba.

No hace tres meses que todo el Partido ha sido conmovido y revuelto, con motivo de la eleccion de dos Municipales, por esa siempre deplorable camarilla. La eleccion tuvo lugar sin oposicion alguna, saliendo de Municipal uno de la trinidad que trabajaba para si mismo, llevando á los vecinos del brazo para la inscripcion. Este fué D. Lazaro Demaria.

Para esta eleccion, fué necesario echar mano de los medios mas rastreros é inicuos que pueda emplear el hombre; fué necesario echar las cargas de la Municipalidad sobre los hombros del Juez de Paz, siendo asi que ese mismo Demaria, verdadero apóstol de la hipocresía y la mentira, habia convenido la Empresa del Ferro-Carril el paso de la via, por enfrente de la Iglesia, hallandose conforme el Sr. Echaburu tambien y demás Municipales.

Cuando se recibió D. Lázaro de su puesto de Municipal fué q' empezó la desunion de la Municipalidad por las ideas rencorosas y perversas que abrigaba bajo la capa de la hipocresía mas refinada. El Secretario de la camarilla dirigia y dirige muy bien el pandero, en el camino de la disolucion de la Municipalidad y division del vecindario; pero apercibida la poblacion de manejos tan infames y conociendo que era victima de las venganzas personales de esa repetida trinidad á quien conoce mucho, por haber andado estos dias juntos de casa en casa, predicando el evangelio del Diablo, se propuso volver sobre sus pasos y probarles el error en que marchaban, formando un «Club del Pueblo» para combatir esos manejos disolventes y perjudiciales, trabajando por desterrar de la cosa pública á Demaria y Zabala como causantes de la desunion en que se halla el pueblo.

El Presidente del «Club del Pueblo» solo ocupó la silla como Municipal, durante tres meses, cuando D. Juan Nuñez fué su presidente, y si en este tiempo no hizo nada, fué por que dejó su puesto conociendo que poco podria hacer, para que otro hiciera mas.

En cambio ¿qué hizo Zavala durante el año de 1870, en que fué municipal y secretario? Nada y nada bueno, porque dejó la semilla del mal que germinó mas tarde. Hoy se conoce el fruto que, aunque verde, el pueblo trata de arrancarlo á todo costo, para que no madure y lo coman los incautos.

¿Qué hizo Demaria como municipal en 1871?

¿Qué asuntos ha iniciado en la Municipalidad? Ninguno tampoco, á no ser el consentimiento que prestó al paso del ferro-carril por delante del templo, queriendo despues salvar la responsabilidad, culpando al Juez de Paz.

Confiesa con franqueza. La gaeta, vieja y destemplada; les suena muy mal en los oidos de la trinidad camaril. Es el fantasma que los atera y les quita el sueño sin dejarlos descansar un momento, mientras que la poblacion duerme tranquila y sosegada confiada en los arrullos armoniosos de ese viejo instrumento que les proporciona el sosiego y amparo de sus personas, en cualpuier época que lo pulsára.

Mo se puede negar, la gaita vieja ha dado resultados conocidos, pero el secretario en cuestion, hijo de gaitero tambien, ha dado un soberano fiasco, metiéndose á director de orquesta, sin conocer bien la música.

La inscripcion del Domingo, es una leccion muy agradable, para los hipocritas y farsantos. Veremos con cuantos votos cuentan las camarillas, de los 596 inscripto, hasta el Domingo. Podemos con toda seguridad dar un viva al «Club del Pueblo» por el triunfo de su lista, pues creemos que los candidatos en cierne, Demaria y Zabala, han muerto antes de salir á luz, para irá resucitar en Gibraltar.

Octubre 28 de 1872.

Un asistente.

Nuevo de Julio, Octubre 23 de 1872.

Sr. Director de «La Pampa».

Agradeceré á V. la fineza de dar publicidad en las columnas de su ilustrado cuanto popular diario, á las siguientes lineas:

En una solicitada que se registra en el número 18 de «La Pampa», correspondiente al 18 del corriente mes se dice: Figuran en la prensa dos cartas del sargento mayor D. Simon Coliqueo, refiriendo la jornada del 19 y 20. La primera al Sr. D. Ventura Gincli es verídica, la segunda á un Sr. Trefo no la reconoce D. Simon Coliqueo como suya, y estoy autorizado por él para decirle. Soy bastante conocido en estos Partidos y en toda mi vida pública y privada siempre me ha caracterizado la mayor integridad. Pero no estraño que cualquier quidam encubierto con el anónimo trate de impostor á una persona cuya reputacion está á mas altura que la calumnia con que quiere herirme.

D. Simon Coliqueo no negará que me ha dirijido la carta ó que hace referencia el remitidista, y que conservo en mi poder para confundirlo, si quiere descubrir su nombre como lo hace.

Juan Estévan Trejo.

Los Doctores Larosen y Aberg

Rendir homenaje á los hombres científicos y agradecer desde lo mas íntimo del alma el concurso moral que el médico presta al enfermo al prepararlo para sufrir una operacion, es un deber.

Tal es el órden de ideas que me anima á acudir á la prensa haciendo público mi admiracion á los profundos conocimientos científicos de los Doctores Larosen y Aberg; y al mismo tiempo mi agradecimiento, que será eterno, por las finas atenciones que les he merecido.

Sufriendo desde algunos años, de un cáncer en un pecho, despues de agotados los recursos de toda clase de medicamentos con los cuales se esplota pomposamente al público, lanzandolos acompañados de certificados que acreditan su eficacia, tuve la felicidad de ser asistida por los mencionados Doctores quienes con una delicadeza y asiduidad que no me cansaré de hacer presente, han tenido á devolverme la salud y con ella la esperanza de ser un testigo entusiasta durante muchos años de la brillante carrera de mis dos bienhechores.

La operacion, hecha en pocos minutos con la mayor habilidad, estrayendose no solo el cáncer que tenia al pecho sino otro que empezaba á formarse bajo el brazo derecho, ha dado los mejores resultados asiendo la mayor prueba de que la garantia ofrecida por esos Señores, al resolverme por fin á sus in sinuaciones, no era el mero palabras con que desgraciadamente al amparo de un título científico no aumenta el numero de víctimas sacrificadas, y la facilidad cobijada bajo ese título.

A los ocho dias de hecha la operacion mi mejoria habia aumentado, podia pasearme muy bien en el interior de mis habitaciones.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.

Teodora G. de Speratti.

Al verdadero benefactor de un pueblo Dr. D. Eulogio del Mármol.

¡MANIFESTACION DE GRATITUD!

Hay hechos en la vida de los pueblos que no deben silenciarse, y se hace necesario que sean del dominio público.

En el mes de Julio cayeron enfermos dos de mi familia, mi hijo mayor de fiebre rosada, y una jóven que hemos criado, de doce años de edad, de viruela confluente.

El primero se restableció en breves dias, mediante la asidua asistencia del Dr. del Mármol.

No bien restablecido mi hijo, fué atacada mi esposa, de fiebre tambien, y una de mis hijas de llagas á la garganta.

El primero y estas dos últimas, recuperaron su salud, pero la segunda, de viruelas, cayó postrada de este flajelo azolador. Se cubrió su rostro y su cuerpo del virus que presentaba un aspecto aterrador. Todos huian de esa lepra asquerosa, menos el caritativo y humanitario Dr. del Mármol; pues en la situacion precaria y aflijente como de aislamiento en que me encontraba solo con la paciente, él me favorecia con su asistencia y aun cambiaba de ropas á la enferma, y soportaba al lado de su lecho la atmósfera fétida y delecterea que se aspiraba en la habitacion, la cual se hacia insoportable hasta en las piezas inmediatas. Era tan grave el caso que me dijo el Dr. «que si no moria estando llena la viruela moriria en la disecacion,» pero el mismo se contradijo y y combatió su pronostico.

Todos los que veian á la enferma pronósticaban su muerte.

Dos meses y dias duró la tarea, habiéndole quedado algunas úlceras en las piernas, de que ya está restablecida.

No bien terminaba esta mision, cuando le estaba reservada otra no menos cruenta y de afan, la salvacion de la mayor de mis hijas de once para doce anos de edad, fuertemente atacada de fiebre tifoidea el 1.° de Octubre que rige; voy á sus detalles.

Desde que cayo la nina fué con caractéres que presagiaban un fin funesto, como me lo manifesto el Doctor á los cinco dias, y á los ocho estaba sin habla y con paroxismo en ciertos periodos durante cuatro dias en los cuales creiamos espirase.

El Doctor se contrajo á combatir con inteligencia y acierto al fatal agente destructor de un ser querido, empleando para ello todos los recursos de la ciencia, sin dejar de concurrir todas las veces que se ha requerido su presencia al lado del lecho del dolor, tanto de dia como en altas horas de la noche, empleando para sus observaciones el termómetro, que le marcaba la mas ó menos intensidad del mal, hasta los 24 dias que, aunque está sin habla, ha ganado la batalla, luchando como un héroe, como un apostol de la ciencia, como un verdadero y decidido benefactor de la humanidad.

Al ocuparme de este distinguido atleta de la ciencia, he creido llenar un deber sagrado para con él, poniendo de manifiesto los rasgos que lo caracterizan, y que embellecen su vida, porque hasta modesto y humilde es como hombre público y como simple ciudadano.

Generoso sobremanera, pues q' su prodigalidad é hidalguia, son proverbiales, y lo digo sin temor de que alguien me lo niegue; digno de que lo imitase algun colega que está muy distante de serlo, ni en prodigalidad, ni en la ciencia, honorabilidad y rectitud en sus procedimientos.

En su aspecto imparcial está retratado la magnanimidad de sus nobles acciones.

Cuando se le ha propuesto aptar á un cargo público lo ha rehusado, y ha pedido á sus numerosos amigos no lo mencionen para nada que se relacione en tal sentido.

Al Dr. del Mármol, jamás se le ha visto cargar ladrillos en el faldon del levita, en los comicios electorales, ni apedrear al pueblo, ni hacer matar á unos y herir á otros para hacerse elegir municipal sobre cadáveres de honrados vecinos! no! lo que ha hecho entonces es lamentar, hasta donde llega la aspiracion ilimitada de ciertos séres deprabados que abandonan una profesion santa para sacrificar á un pueblo al capricho de sus ambiciones!......

En la época aciaga del cólera, fué quien salvó á muchos desgraciados que buscaban su amparo. Entonces atendió al lazareto que distaba una legua de este pueblo, y debido á su contraccion y sus desvelos cayó postrado de la misma enfermedad, y asi mismo recetaba y atendia á los que lo requerian.

Nadie dira, lo que de otro, que se fingiese enfermo de miedo, por no asistir, nó; estuvo, si, gravemente enfermo, y no bien restablecido, se lanzó con empeño á socorrer á los que lo solicitaban.

Por todo esto es querido y respetado no solo en este partido, sinó tambien en Navarro, Saladillo, Monte, Canuelas y otros puntos por sus talentos y otras virtudes que constituyen su elevado mérito.

Algunos otros razgos dignos de mencion podria esponer que ennoblecen mas y mas al hombre de quien me ocupo, pero los reservo para despues, en que me ocuparé de dar al público un detalle de casos graves que ha salvado de enfermedades crónicas con el mismo placer que tendrán todos los que vean estos hechos auténticos.

¡Dr. del Mármol, acepte vd. la espresion genuina de mi intenso reconocimiento y el de toda mi familia.

Lobos, Octubre 25 de 1872.

J. Faustino Magallanes.

Colegio, calle Buenos Aires 109.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 29 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos ni se anotaron en la pizarra de la Bolsa.

Se iniciaron varias y solo se efectuó una venta de 800 pesos plata al contado al 93 3[4 p.% que no se inscribió por no alcanzar á la cifra de mil, fijada para ese objeto.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos por ser fiesta.

Despues de hora se realizaron 5,000 pesos para fin del mes al 96 3[4 p.% precio á que hay compra lor.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,600 ps. fts. en títulos de la série de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, al contado al 97 p.%, ó sea *un medio* por ciento mas alto, que el precio que pagaban ayer.

Ferro-carril Central

Se efectuaron 50 acciones al contado á la par. precio á que hay comprador.

Coliseum

Aunque no se realizaron acciones de este edificio, hoy habia comprador al contado al 55 p.% de su valor, pero los vendedores pedian 60 id id.

Artículos franceses

Aceite—300 cjs, aceite frances asi.
Marma Rampol á pesos despachado.
Id Passol id id 95 id.
Id Plagnol id 100, 102 id.
Tejas—Varios lotes en puerto y al llegar, asi:
Marca Sacomaria á pesos 67 y 66 el millar abordo.
Id Mouraille á id 65 y 54.
Id Rona fréres id 62 y 65.
Otras marcas id 61 y 60.
Baldozas—Algunos lotes de Marsella, para piso á pesos 28 1[2 y 29 el millar abordo.
Una partida id del Habre marca Duplessis á pesos 31 el millar á bordo precio de 2 y 2 1[2 pesos mas alto que otras marcas.

Títulos y acciones

He aquí el valor de los principales que se cotizan en la Bolsa de comercio.

Fondos Nacionales del 2 1[2 p.% de amortizacion, nominal.
Idem, puentes y caminos idem.
Bonos Municipales, idem.
Cédulas Hipotecarias, série A. 97 B. 93 1[2, C. 95 3[4 D. 95 1[4 p.%.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id id Central, idem.
Acciones del Gas, idem.
Id de la Bolsa, 75 á 80 p.% de prémio.
Caja de Crédito Hipotecario, á la par.
Banco Arjentino, 25 p.% de prémio.
Tramways de la Ciudad Buenos Aires 60 idem idem.
Coliseum, 55 p.% de su valor.
Telégrafo Trasandino, á la par.

Mercado de Importacion

Para el paquete se han realizado en las quincenas las siguientes ventajas, de varios buques y de los depósitos así:

Artículos Ingleses

Vermouth 500 cj Cinsano de $ 135 á 148 despachado.
200 id id Martin Salas $ 145 id.
150 id id Ballorá $ 140 id 200 id id cosa id id 160 id.
Papel 60 balas papel florete á $ 23 despachado.
Higos 500 cj higos de Napoles nuevos á $ 55 dpdo.
Piedras 2,000 piedras de la Sperisa á $ 52 despachado.
Quesos 150 quesos pamorsanos á $ 8 la qq. despachado.
Tierra romana—Un lote chico en barricas, asi: marca regular, las 150 Kilagrs á pesos fuertes 2 3[4 y 3 la barrica los 250 id á pesos fuertes 4 3[4 id.

Artículos bálticos

Vino—200 caj vino de Asti Rissi á ps 145 dpdo 100 id id de Renedetti á po 130 id.
Conservas—38 caj conservas alimenticias Creto á ps, 8 1[2 dpdo, 10 id id Matsano á ps 8 1[2, 10 id id Antossi ie id 0, castañas 10 bcas castañas secas á ps 25 dpdo., almendras 100 caj almeneras peladas á ps. 120 dpdo.
Pez-palo 100 fardos pez palo á ps 100 dpdo. aceite 700 caj aceite italiano asi mare Abelinrá as 106 despachado id Lesame id 120 dpdo.
Tomates 2 caj conserva de tomase á qs 60 dpdo.
Azúcar—350 barricas azúcar refinada de Rotternud á ps 76 despachado, 280 id id de Manles á ps 78 id.
Aguardiente —300[3 aguardiente del Báltico de 30 á 40 á ps. 20 el galon, 150 id id de 37 á 38 id á ps 18 1[2 id id.
Y otros varios detalles de surtidos á los precios corrientes.

Frutos del país

MERCADO DEL SUD

Octubre 29 de 1872.

La concurrencia retiróse temprano á causa del polvo.

Las transacciones y precios obtenidos, dan el siguiente resultado:

Lanas

Siguen llegando de todas clases.

De acuerdo con su condicion mas ó menos carretilla, sucia, etc. etc., se han vendido desde ps. 82 á 95 arroba y extras de ps. 96 á 103, arroba.

Nota. Una bella lana mezcla Lincoln, consignada á los Sres. Souza Martinez y Ca., atrajo la atencion de los inteligentes.

Cueros vacunos secos

De Entre-Rios una partida ps. 182 pesada; camp segun condicion ps. 185 y 186.

Pieles lanares

Fabrica, se vendió de 28 1[2 á 30 rls. libra.
Campo, sin condicion, 28 id id.
Id por docena, ps. 240 á 255 docena.
Corderitos, 15 á 16 id.

Potros secos.

Al barrer, ps. 57 y 60 uno.

Cerda

Mezcla del Sud, ps. 186 á 200 arroba.

Nutria

Lotes pequeños á ps. 4 1[2 y 5 libra.

Grasa y sebo

Bordaleza condicion de embarque 14 5[8 rls fts.
Casco de campo, pesos 42.
En panzas, 35 á 36.
Pisado, 24 á 26.

Cereales

Trigos, ligera mejora hasta ps. 135.
Harina 24 á 25 arroba.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 29 de 1872.

Mas animacion que ayer en nuestro mercado, y nuevos compradores los que han entonado algo la plaza, en lanas hemos notado mas interés que ayer, no asi en lanares que están menos animados.

El resultado de las ventas, es el siguiente:

Lanas.

Segun suclaso y condicion. Vendiéronse del modo siguiente:

1000 arrobas á 92 pesos la arroba.
500 id id 93 fanegas id id.
650 id id 90 id id id.
400 id id 88 id id id.
1350 id id 94 id id id.
Un lote id 87 id id id.
Uno id id 83 id id id.
700 arrobas id 95 id id id.
600 id id 84 id id id.
800 id id 82 id id id.
1300 id id 96 id id id.
450 id id 89 id id id.
2 lotes componiendo como 1300 arrobas á 86 ps la arroba.

Cueros vacunos secos.

Varias partidas se colocaron con suma facilidad, desde 183 á 185 ps la pesada.

Cueros lanares

De campo se colocaron hoy á 24, 25 hasta 26 1[2 rl la libra y por docena desde 230 hasta 265 ps. la docena: Desechos, los que hoy se vendieron fueron 100 y hasta 120 ps la doc—mataderos, sin mucha entrada hoy; los lotes que llegaron fueron efectuados á 27 1[2 hasta 29 1[2 rs la libra.

Corderitos.

Pocos arribos y vendidos á 15 y 15 1[2 hl barrer, clasificados, desde 17 á 17 ps la docena.

Cueros.

Realizáronse las existencias que terminaron á los siguientes precios 38, 40 y 65 ps la docena.

Cueros potros

Reducidas entradas—Vendiéndose facilmente a 57 y 6 rs cada uno.

Cerda

A los precios de ayer, los pocos arribos que tuvimos.

Grasa en panzas.

Dos lotes colocados á 35 y 33 ps la arroba.

Sebo pisado.

180 arrobas en varios pequeñes lotes.

Id. casco de campo.

41 y 42 ps la arroba.

Id estilo de embarque—Limitadas existencias, las que fueron vendidas á 14 4[8 y 14 1[2 rls ftes la arr

Plumas de avestruz.

Una pequeña partida á 57 ps. la libra.

Trigos.

1850 fanegas cambiaron de manos.
Se nota mas demanda por este grano.
Los precios conseguidos son 123 á 135 la fanega, segun calidad.

Maiz.

A precios anteriores.

Harina.

23 y 24 1[2 pesos la arroba.

Pasto.

50 toneladas á 600 ps. la tonelada.

Sebos entrados por el Ferro-Carril del Sud.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Octubre 27 2—3[4.

Sin llegadas—Una partida lana fina á 43, 1.500 cajones almidon 7 1[2 despachado.

Se fletaron dos buques ingleses á cargar azúcar en Pernambuco por órdenes; en la canal á 45, Cambio, Lóndres 52 3[8 y 52 1[4 nominal.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 1[2—Deuda extraordinaria, 57 1[4 para fin de Noviembre—Negocios de importacion paralizada esperando el decreto de conversion—Frutos, sin transacciones esperando á la llegada de los paquetes.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Bacqué 25 bultos yerba paraguaya, 2 caj chocolate.
Delfino 33 caj manzanas frescas.
Clausen 200 caj azul para ropa, 800 bolsas arroz de la India.
Muir 30 caj frutas en agua.
Parnese 2 cascos aceite.
Musschuveyh 20 caj bacalao.
Perez 25 caj chocolate.
Rigal 72 id id id.
Rocha 100 bcas azúcar refinada.
Ochoa 600 garrafas aceitunas
Gomez 7 caj plantas vivas.
Terrero 17 id tabaco negro.
Almeida 25 rollos id id.
Delfino 30 id id.
Galup 110 velas estearina.
Carbone 8 bultos queso, 62 caj aceite en latas.
Llavallol 87 id id id.
Buro 1540 bcas azucar refinada.
Bidart 20 caj quesos.
Fontana 33 barricas.
Labarthe id azúcar terciada.

Bebidas

Labarthe, 500 frasqueras ginebra.
Gallardo, 150 cjs vermouth 150 id ajenjo.
Kruyer, 7 id vasos vidrio 50 boc id id 7 canastos loza.
Chas. 186 cjs vasos surtidos.
Getting, 50 bcas cerveza 15 cj id, 20 canastos cidra.
Molina, 7 cjs cigarros paraguayos.
Farros, 500 cjs vermouth.
Dagnino, 100 id.
Davenpost, 51 id vasos 1[2 cristal.

Muebles alhajas y armas

W. Billet 1 cj vidrios para relojes, 2 id relojes de sobremesa.
Restano 2 id instrumentos de música.
Pleiffers 2 id armonium 1 cj platillos y órganos.
Bemberg 1 id tocadores.
Glover 80 cuñetes pólvora.
M. Dominguez 3 cjs instrumentos de música.
J. Shaw 23 cjs camas de fierro surtidas.
Llavallol 1 carruage y 3 monturas.
Paris 1 cj sables y floretes.

Merceria

Sanchez, 51 cajones surtidos 10 id merceria.
Bidart, 4 id rapé frances.
Malbran, 65 id fosforos cera.
Delfino, 300 id pitos yoso.
Ebbinghaus, 10 id bolitas vidrio.
Seol 3 id perfumeria.
Bemberg, 1 id pelotas goma.
Bayley, 2 id merceria.
Luders, 3 id muñecas porcelana, 3 id flores artificiales.
Estevenet, 4 id lunas de espejo.
Bustamante, 1 id abanicos.
Duclos, 25 id fósforos de cera.
Chas, 5 id tasas porcelana.
Rodriguez, 10 id papel para imprenta.
Pini, 8000 id vidrios planos.
Khaynach, 5 id espejos de cajon.
Gollan, 10 id aceite.
Basabo, 1 id cintas terciopelo.
Puy, 1 id papeleria.
Ayscar, 128 id vidrios planos.
Zorraquin, 1 id redecillas.

Confecciones

Ferber, 16 cj. sombreros surtidos.
Horner, 2 id calzado Sra. y hombre, 1 id sacos lustrina.
Cahero, 6 id camisas listado.
Hopman, 2 id sacos lustrina.
Mallmann, 2 id camisas percal.
Falcon, 1 id id 1[2 hilo.
Furt, 6 id boinas.
Ebbinghaus, 5 id sombreros lana.
Vallet, 4 id camisas niño.
Koenig, 1 id calzones Sra.
Berro, 3 id camisas 1[2 hilo.
Cavello, 4 id sombreros paja.
Molina, 4 id trajes brin para niños, 2 id calzado para id.
Sigman, 8 id vestidos.
Bax, 6 id sombreros y abanicos.
Molina, 4 id sombreros castor, 2 id trajes casimir.
Barclay, 2 id camisas.
Sanchez, 4 id id, 2 id botines, 1 id batas, 1 id sombreros.
Rusebeweyh, 2 id calzado Sra.

Artículos ingleses

Horner 1 cj pañuelos algodon.
Stokes 1 id id id 1 fdo lienzo 2 id ponchos algodon 10 cjs brin de hilo 1 id coco blanco.
Barbour 3 cjs zarazas dobles 2 fdos bolsas arpilera.
Getting 2 cjs pañuelos seda 1 id cotin mezcla 1 id lustrina negra.
Milligan 10 cjs coco blanco 13 fdos bolsas arpillera.
Koenig 6 cjs género mezcla 1 fdo lona.
Gibbson 5 cjs id blanca 9 id arpillera.
Gifford 1 id zarazas.
Parlane 4 id id.
Bohm 1 id elástico mezcla.

Artículos franceses y alemanes.

S. Horner, 6 cjs medias algodon para señora 1 id colchas 2 id id y ligas camisas de percal.
Challe, 2 cjs colchas de algodon.
Ferber, 1 id casimir.
Darte, 5 cjs géneros de seda surtido trensillas, pañuelos de seda tarlatan y camisas para niños.
Fels, 8. 1 cj medias algodon para señoras.
Ambrosetti, 2 id pañuelos de rebozo de lana 1 id finos y alemanesco 2 cjs mantas de lana.
J. Sanchez, 6 cjs pañuelos de seda chicos tiras bordadas y corbatas surtido.
Zorraquin, 1 cj tiras dobles.
Koenig, 1 id género mezcla para vestidos.
Boie, 2 id id id para id.
Amespil, 1 cj becerros.
Vallet hos. 2 id muselina de lana 3 id cotin adamascado (hilo) 2 id chalones y pañuelos merino.
Bumichan, 1 paquete muestras.
Wedekind, 1 cjn. brin mezcla.
Bletscher, 3 cjs. cueros chancho.
Koenig, 1 cjn. genero algodon.
Falcon, 2 cjs. zarazas.
Roosen, 1 cajon género para pantalon, 1 cajon pañuelos merino pintado.

Ferreteria.

Benano, 170,000 baldozas, Havre.
Ginochio, 132,800 id id.
Nuñez, 420 tons. carbon.
Ledesma, 396 tablones cedro.
Menditeguy, 659 bcs. fierro.
Shaw hermanos, 6 cajones cerraduras y pasadores.
Stokes, 2 barricas cucharas y baldes.
Mantels, 140 bcs. zinc en hojas, 21 cajon ferreteria.
Drysdale, 5 cajones sartenes, parras y palanganas 139 cjs. ferreteria.
Casares, 18,081 piezas madera.
Clerc, 1 cjn. hilo en ovillo.
C. Shaw, 179 cajones puntas paris, 6 cjs. horquillas y cubiertos.
Storni, 5 cjs. ferreteria surtida.
Hale, 233 id id id.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 29

Montevideo, el 28 del corriente vapor oriental «Rio de la Plata» 350 toneladas cap. D. Zineroni, á A. Matti y Piera con 21 pasageros. y á M. Adano 3 caj. frutas, á R. Rossio 10 caj. id, á Cranwell y Ca. 2 barricas tisa, á Bemberg y Ca. 2 bultos merc., C. Galvan 1 caj. encomiendas, á E. Mendoza 1 bulto id id.

Montevideo, el 28 del corriente vapor nacional «Porteña» 500 taneladas cap. S. Folgueras, á Risso Hnos, con 2 caj. pasageros, y á Glover y Ca. 3 caj merc. á Barbour y Ca. 5 fardos y 8 caj. id, á Ferber. y Ca. 1 caj. id, á Drabble Hnos. 20 caj. id, á L. Cazulla 5 caj. frutas, á S. Brownell y Ca. 10 fardos merc.

Asuncion, vapor nacional «República» 600 toneladas cap. Morse, á Rubio y Foley—De la Asuncion á Felicia Devite 4 bultos yerba, á S. Zunger 1 bulto encomiendas, á S. Gagliardo 2 caj. id, á Demarchi Hnos. 1 caj. id—De Goya á Demarchi Hnos. 1 caj encomiendas, á N. Bermel 1 caj id, á Lavaqui y Ca. 5 bolsas plumas, 1 paquete con 1150 ps. fts. á Galup é Hijos 1 paquete con 700,700, á la Contaduria General de la Nacion 1 caj. con 1,029 20 cs.—Del Rosario—á M. A. Mendez 1 caj. encomiendas.—Del Cerrito á Storni Hnos. 1 id id, 1 paquete con 4,160 ps. fts.—De la Esquina—á la Contaduria General 2 paquete dinero á Marcenaro 1 id id, á S. Diaz 1 caj id, á Gramajo 1 caj. id.

Asuncion, vapor nacional «Venecia», 75 ton., cap. Gastaldi, á Paez y Gomensoro con—á la órden 74 cjs. cig., 25 bultos yerba, 25 damaj. caña, á Escalada hnos. 8 cjs. cigarros, á Pedro Gill 1 cj. id, 2 bult. y 1 sobornal encomiendas, á la órden 1 cj. cigarros, 213 lb. yerba, á Molina y Ca. 138 id id, á Juan Cagliardo 54 id id, á A. Brago é hijos 69 id id, 298 cs. vacunos secos, á Zambonini hnos, 2 bultos encomiendas, á Julio Calvo 1 id id, á Luis Luraschi 1 paq. id, á Zineri y Ca. 1 cj. id.

Cabotaje dia 29

Rosario, pailebot «Afligidos» 27 tons, capitan Tr. Pintos, á Nuñez hnos.—á S. B. Hale y ca. 16 cajns. mercs. 46 cjs. tabaco, 2 id aceite, 3 id diarios, 3 id máquinas, 1 ejoncito ferreteria, 1 cj. botines, 2 fdos. papel, 3 cjs. marcos, 3 btos. muestras, 6 cjs. art. de escritorio, 4 cjs. cuellos, 3 id felpudos, 5 mata-dolor, 2 cjs. anzuelos, 10 bultos máquinas, 8 cls. arados, 2 cjs. piedras, 3 cjs. faroles, 2 bca. 4 cjs. y 2 bultos ferreteria, 4 fds. hilo, 31 cjs. clavos, 8 bultos hilo, 1 cj. azuelas, 10 cjs. tachuelas, 4 anclas, 1 bto. arados, 6 cjs. máquinas, 35 btos. mercancias, 1 cj. y 12 bultos muebles, (Riachuelo.)

Tuyú, goleta «Agustina Pissorro, 40 tons, patacho «M. Susoviche», á Amespil hnos. 90 bord. grasa. 10,284 cueros lanares, (Barracas.)

Santa-Fé, goleta "Brillante» 30 tons pat Maza á Nuñez Ca. á Rojas y Newton 170 cs vs 6015 astas, 12 cs potro, 432 cs carpincho, 2 cj plumas. (Bcas.)

San Nicolás, pbot "Torcuato Masso» 20 tons pat Furone, á Nuñez H. á Williams 104 fgas y 2 arrobas maiz. (Riachuelo.)

Rosario, pbot "Jóven Estevans 20 tons pat Solari á Nuñez hnos. á F. Mañé é hijos 3,100 arb maiz 1.400 id trigo, (Riachuelo.)

Cerraron Registro—Dia 28

Génova, polac ital "Orazio 1°», 341 tons cap Gamba ppr E. Marcelis á A. Laporgue, con 44 fdos cs lanares, 5 fdos garras, 1 fdo lana, 519 bordalesas y 1[3 sebo, 36 cs yeguarizos, 3 bcas, 2 bordalesas, tripas saladas, 2 bsas plumas, 1273 cs vcs y cs secos 318 cs vcs salados, 122 cs vcs secos, 20,000 astas, 11 fgas sai, 26,725 libras fierro, 1,600 11 cobre viejo 51[3 vacios, 100 atados hsas desechas.

Patagones, berg gta americana "Rush» 182 tons cap Evans, por Haries 2° con 70 tablones con 1370 pies, 12 tirantillos con 192 id, 12 bolsas municion, 1 bulto fulminantes, 1 bulto tabaco picado, 4 bulto papel para cigarrillos, 5 rollos tabaco, 4 bcas azúcar, 2 caj. 5 latas té, 1 pipa caña, 2 1[3 aguardiente 4 1[4 vino tinto, 1[4 id seco, 9 caj. cognac, 2 caj ginebra, 3 caj. chicha, 12 damaj. ginebra, 2 1[3 yerba, 2 bolsas arroz, 3 id fariña, 1 caj. galletitas 1 caj. ropa hecha, 4 caj. kerosene, 1 caj. encurtidos 2 caj. aceite 3 caj. ostras, 3 caj. langostas, 3 caj. alberjas, 1[3 yerba, 1 caj. té, 2 caj. tabaco.

Entradas—Dia 29

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Id id nacional «Porteña.»
Asuncion, id id «República.»
Id id id «Venezia.»

Salidas—Dia 29

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo, id nacional «Porteña.»
Montevideo, barca inglesa «Lady Cecilia.»
Amberes, barca alemana «Perolel»
Barcelona, barca española «Jovencita.»
Cuba, bergantin español «Cecilia.»

BANCOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona.......... 5 p.% al año.
" 60 id.......... 6 " "
" 90 id.......... 6 " "
En cuenta corriente cobramos.......... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. MAUA Y CA.

M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras

ARJENTINO

55— SAN MARTIN —55

Presidente—Dr. D. Bernardo Irigoyen.

Director Jeneral—D. Anacársis Lanús.

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista.......... 5 p.% anual
A 90 id.......... 5 1[2
De seis meses.......... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.......... 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Maré del Pont.
Gerente.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE

Por Wehely, Gimenez y Ca.

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

TERRENOS ALTOS Y MAGNÍFICOS

ROEADOS DE EDIFICIOS Y QUINTAS

Á UNA CUADRA DEL FERRO-CARRIL

Y Á CUATRO DE LA ESTACION

A UNA CUADRA DEL CAMINO REAL

Boletos gratis, Bolivar 19, tienda de campaña y cerveza y sobre todo: venta A TODO PRECIO. El tren sale á las diez y media del Paseo de Julio, á las diez y media de la Estacion Lima, á las diez y tres cuartos de la Plaza Constitucion.

o29 v1n

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA Á LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.
A 3 meses .... 6 p$\frac{0}{0}$ al año
A 6 id .... 7 " "
A 12 id .... 8 " "
Pagando el interès con el capital al vencimiento de plazo:
A 3 meses .... 7 p$\frac{0}{0}$ al año.
A 6 id .... 8 " "
A 12 id .... 9 " "
En cuenta corriente .... 5 " "
A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y titulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— Calle Piedad —74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. $\frac{0}{0}$ anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. $\frac{0}{0}$ anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos.......... Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y lo sábados hasta las 6.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinini

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

TERCERA FUNCION DE ABOÑO

Para el Miércoles 30 de Octubre de 1872

Dada por la 1ª actriz Señora Civili y el Señor Palau

La empresa que siempre ha demostrado que su deseo es complacer á un público que tan solicito se ha mostrado en protejerle, ha dispuesto para este dia una obra dramática de gran fama y que los concurrentes á este teatro deseaban oir á la Señora Civili: La produccion que nos ocupamos es nueva en este teatro, orijinal del célebre Alejandro Dumas (hijo), arreglado á la escena española por el escritor argentino D. Santiago Gonzalez. Está dividido el drama en 5 actos y su título:

MARGARITA GAUTIER

Ó

La dama de las Camelias

La direccion está á cargo del primer actor Señor Palau y toma parte en su desempeño toda la compañia. A las 8½

OTRA

CUARTA FUNCION DEL TERCER ABONO

Dada por la primera actriz DOÑA CAROLINA CIVILI DE PALAU.

Para el Viérnes 1° de Noviembre de 1872

Se pondrá en escena la aplaudida tragedia en 5 actos.

PIA DE TOLOMEY

A las 8½.

NOTA—Sigue en ensayo el drama:

LA CULPA VENGA LA CULPA

AVISOS NUEVOS

Sacos de alepin—«Coutard» forro de seda y de lana, hechuras modernas y baratos, recibidos por paquete último con medidas de la casa; sastreria de Benguria, victoria 158.

o30 v 8n

Concurso Fernando Uriarte y Ca.—Por segunda vez se llama á los acreedores de este concurso para que ocurran á recibir un tercer dividendo de cuatro por ciento, á la calle potosi núm. 71, de 12 á 2 de la tarde hasta el jueves 31 del corriente.

El Jues comisario.
o30 v 1n

Salones y buardillas, por Vazquez Taboada, esta preciosa y moral novela que publica "La Pampa" en su folletin, consta de un tomo en 4º 434 pajinas encuadernado en tela y con 8 laminas precio 30 pesos. Libreria Popular, Rivadavia 311 1⁄2.

1 p.

Ricos—Pantalones de casimir frances clase superior 100$ par yaqueses de id por 100$ levita de paño negro á 200$ sacos de hilo de alpaca á 25$ chalecos de pique blanco y casimir negro á 40$ pantalones brin blanco á 30$ menias sin costuras á 60 y 70$ docena sombreros paja finos para hombres y niños á 20 y 40 $ id de seda armados á 35, camisas para hombres y niños bordadas y lisas; al Bazar del Indio, Rivadavia 341. 1p.

Cocinera—Se precisa una en la merceria del Indio Rivadavia 342 á toda hora.

1 p.

Baratillo—Clarin para vestido á 33 pesos pieza de 12 varas, tarlatan rosa, á 5 pesos; géneros de lana para vestido desde 2 ps. hasta 10 ps. vara, gustos selectos; percales á 9 ps; granadina á 5 ps. barejes á 4 pesos; pequin de seda negro, ancho, á 25 ps.; gró rico á 30, 40 y 45 ps. vara, gran surtido de pañuelos de hilo bordados, desde 5 hasta 100 pesos: camisas bordadas para señora á 28, 38 y 45, clase muy rica; enaguas bordadas á 40 y 60 pesos; tiras bordadas clase superior á 25 pesos, vestidos hechos, batones de hilo, género de hilo, mahon para vestido á 6 pesos vara, gacillas de seda á 8 pesos, tul de seda negro floreado á 12 y 15 pesos vara; al Bazar del Indio, Rivadavia 342. 1p.

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Benguria victoria 158.

o30 v 8

Corbatas—Lindas, elegantes y baratas las han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158.

o30 v 8

Trajes de brin blanco—Recibido por el paquete último en la sastreria de Benguria Victoria 158.

o30 v 8n

Elbeuf y Sedan—Por el último paquete se ha recibido en la sastreria de Benguria, Victoria 158, un rico y variado surtido de casimires y paños de estas fábricas.

o30 v8n

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y finogusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343.

2v(6

Club Electoral de San José de Flores—Se previene á los miembros que lo forman y á todos los vecinos que se adhieran á su programa que tendrá lugar una asamblea general el Juéves 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, en casa del Sr. Suarez, calle Real núm. 1. Esta es la única invitacion.

A. Estrada.
Presidente

1 p. J. L. Lamas—Secretario.

Camisas francesas—De medida, sin cuello se han recibido en la sastreria de Benguria; Victoria 158; á 450$ docena.

o30 v8n

Costureras de chalecos—y pantalones se necesitan en la sastreria de Benguria Victoria 158.

o30 v8n

Medias francesas—Para hombres, se han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158.

o30 v8n

Ropa blanca—por el ultimo paquete se ha recibido un surtido de camisas blancas y de color "Francesas" sin cuello y con cuello parado y doblado en la sastreria de Benguria Victoria 158.

o30 v8n.

Calzoncillos de hilo—Recomendamos á los amigos pasen por la sastreria de Benguria Victoria 158 donde encontrarán este artículo muy bueno y barato.

o30 v 8n

Cuellos de hilo—Las echuras mas modernas que se usan en Paris se han recibido en la sastreria de Benguria victoria 158 solamente á 100 $ docena.

o30 v 8n

Comision de Aguas Corrientes—Debien do ser pintado el depósito de agua establecido en la plaza de Lorea, se reciben propuestas cerradas en esta secretaria hasta el 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1872.

Matias F. Eransquin
o30 v4n Secretario.

Comision de Aguas Corrientes—En la secretaria de esta Comision, se reciben propuestas cerradas hasta el 8 de Noviembre, para obra de mano. Los planos estan á disposicion de los interesados en la misma oficina, de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires 29 de Octubre de 1872.

Matias F. Eransquin
o30 v8 Secretario.

Anteojos de Teatro—Los han recibido ricos y elegantes del primer fabricante de paris. Lemaire en la sastreria Victoria 155 o30 v8n

Sacos de casimir—Franceses de Coutard, forro de seda y de lana han recibido muy buenos y baratos, con medidas pedidas por la casa en la Sastreria de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Oficial talabartero—que sepa bien el oficio, se precisa uno, Talabarteria calle del Buen Orden núm. 635. o30 v3n

El Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin C. Cueto, á pedido del agente fiscal ha dispuesto se cite á Guillermo Terreus, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dia se presenten en el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdozúa de Garay—Buenos Aires Octubre 25 de 1872.

o30 v9n Pedro Miliavaca.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha dará leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Mongnillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.

o19 v17n *Enrique Varalla.*

Mucamo y mucama—jóvenes y que sepan su obligacion, se necesita en la calle florida 206, e pagará buen sueldo, para una señora sola.

o29 v3

Una pulsera—De oro esmaltada de azul, con retrato; se perdió el 27 á la noche por la calle del Paraná hasta Eldorado; se dará una generosa gratificacion á quien a entregue en la calle de Tucuman núm. 370.

o29 v2n

Para Gualeguay—Vapor "Estrella del Gualeguay" saldrá el Domingo 3 de noviembre de Tigre; Boleto de tren gratis. Recibe pasajeros y Encomiendas. Los pasageros se embarcarán en la Estacion del Retiro por el tren de las 9-50 a. m.—agentes—

G. J. Paez y C.
o29 v3 Rivadavia 41

CASA-QUINTA EN FLORES

Se vende una situada calle Real, Rivadavia número, con frente al macadam, recientemente edificada á todo costo, en un cuarto de tierra, con todas las comodidades necesarias, á dos cuadras de la iglesia, plaza y mercado, piezas grandes, maderas duras, friso de mármol, grandes parrales, árboles frutales, y va á quedar desocupada por tener los dueños que ausentarse del pais. títulos de primer órden.

Nota—Tambien se permuta por otra en la ciudad, se preferirá edificio antiguo, por mas datos ó verla calle de Montevideo núm. 49. o29 v4n

Comision de aguas corrientes—En la secretaria de esta comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria, herreria y albañileria.

Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á cuatro de la tarde á la misma oficina.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.

Matias F. Eramquin,
O 27-v 8 n Secretario.

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3⁄4.

El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

OJO

Se venden titulos hipotecarios, con el interés del 6 p$\frac{0}{0}$ anual, de á cien fuertes cada uno y pronta conversion; en la calle de Cangallo núm. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.

o23 v18n Emilio Barceló.

SIRVIENTE

Se necesita una calle Parque 103.

LA POPULAR ARGENTINA

De acuerdo con la resolucion de la junta general de accionistas de la Sociedad Administradora de esta Compañia, que tuvo lugar en esta fecha, se declara **un primer dividendo extraordinario de 150 p$\frac{0}{0}$**, á cuenta de las operaciones efectuadas por la sucursal **"La Popular Fluminense"**

Con este objeto los señores accionistas pueden ocurrir al domicilio social desde el dia 30 del corriente en adelante.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1872.

Administrador General
o25v30. *Pedro S. Lomas.*

Mucama—Que sepa coser y planchar, se precisa una, calle de Maypú 232, en los altos.

o. 26. v28

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando .... 8 p$\frac{0}{0}$
De 6 " " .... 10 p$\frac{0}{0}$
De 12 " " .... 12 p$\frac{0}{0}$
Se reciben mercancias de todas clases.

197--CALLE PARQUE--197

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.

o26 v26n

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.

o28-n27

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente: **D. Federico Rövere** *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.

Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

REMATES

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 3 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 6 abitaciones dos pátios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas, necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO.

Gran surtido de efectos de bazar y variedades, semanal. Los mártes y miercoles, á las y 7 1⁄2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

BALBIN Y PLOWES

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 EN PUNTO

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificada en terreno de 64 varas frente á la calle de Alberti, por 19 y media varas á la calle de Potosí, formando esquina, rodeado de tramways.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que vendemos al mas alto precio, situada en un punto comercial á dos cuadras del 11 de Setiembre, próxima al Asilo de Huérfanos, Estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres. Livingston y Darte. Estando alquiladas bajas, producen 3,500 pesos mensuales.

Es una propiedad de gran porvenir para el que la adquiera.

Títulos garantidos.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se vendera en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los titulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 9.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

REMATE NOTABLE

DE LOS MAS LINDOS

TERRENOS

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA!

Á UNA CUADRA

DEL FERRO-CARRIL

Y a una de la Estacion

ACUATRO CUADRAS DEL CAMINO REAL DE

QUILMES

Magnificos terrenos,
Rodeados de edificios,
Rodeados de quintas,
Sobre calles principales,
Que no son para abrirse
86 lotes,
grandes y chicos,
Frente á la quinta
De A. Lamas,
Y que se venderan
Por lo que den,
El domingo 3 de Noviembre,

A las doce del dia.
Boletos y planos gratis.
Bolivar 19.
Tienda
de campaña.
Cerveza, etc., etc.
Y sobre todo:
Venta por lo que den.
Sea poco ó sea mucho.
Se vendera

El tren sale á las 10 y media del Paseo de Julio.
A las 10 y media de la calle de Lima.
A las 10 y 50 de la plaza Constitucion.

POR LOS MISMOS

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado.

El domingo 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pávilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, bata varias clases, pañuelos de seda, redecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zarazara negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsets boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, id merino merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

POR LOS MISMOS

EN CASA DE LOS SEÑOSES

KONIG BOESE Y Cª

CALLE CANGALLO 133

AL LADO

DEL BANCO CARABASSA

El Mártes 29 del corriente

El Miércoles 30 del corriente,
A plazos de 5, 6 y 7 meses,
Espléndido surtido.
Venta en lotes fuertes,
Para mayoristas,
Para tiendas,
Surtido principal,
Casimires varias clases
Algodones de toda especie,
Géneros de vestidos 30 clases,
Articulos de novedad
Tapados de verano,
Ropa hecha.

Además del magnifico y bien conocido surtido general de esta casa así que nos parece inútil fatigar la atencion con un pormenor que ya todos conocen.

POR LOS MISMOS

MUY NOTABLE

DE UNA PRECIOSA

CASITA DE CAMPO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

EN LA ESQUINA

DE LA CALLE CHACABUCO Y PROGRESO

El Viérnes 4 de Noviembre

Dia de fiesta
A la una y media en punto
37 varas de frente
Por varas de otro frente
A 2 1⁄2 cuadras de la estacion
A 3 cuadras de la plaza
Al lado de la quinta del Sr. Medina
A la vuelta de la del Señor Heimendahl
A la cuadra de la quinta del Señor Carabassa
Casa bonita, casa á la moderna
Casa con 8 piezas preciosas
Bien edificada
Techos y pisos de madera
Corredores anchos
Quinta con árboles frutales
Con calle de Eucalyptus
Y se quemará sin reserva
Atencion á esta condicion
Se venderá por lo que den

NOTA—Estando hipotecado en pesos 70,000 moneda corriente en el Banco Hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con la referida hipoteca, pagadera en 22 años,

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno!

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

ESQUINA

A LA CALLE DE PROGRESO

ESQUINA

Á LA CALLE DE CHACABUCO

El Viernes 1.° de Noviembre, (dia de fiesta), á la 1 en punto, 60 varas de frente por 60 varas de otro frente.

Al lado de la quinta del Sr. Heimendahl
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa
A la vuelta de la quinta del Sr. Medina
2 cuadras del ferro-carril
3 cuadras de la estacion
3 1⁄2 cuadras de la plaza
Bonito terreno
Sano y alto
Local de lo mejor
Vecindad superior

Y se quemará sin reserva. ¡Atencion á esta condicion!! Se venderá por lo que dén.

FEDERICO G. NEVES

De fincas productivas, al contado; frente 12 1⁄2 varas, por 44 de fondo. Por órden de su dueño, sin remedio se venderá, por ausentarse para el campo, alquiler garantido.

El domingo 3 de Noviemere, á las 2 de la tarde, venderé en la calle Estados-Unidos y Solis, frente á la primera 12 y 1⁄2 varas, 44 á la segunda, calle empedrada. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de 16 varas por 5 de ancho, 2 habitaciones de 5 por 4, un gran patio techado con grandes claravoyas, 8 habitaciones de madera y demás oficinas; produce actualmente 2,000 ps., falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca.

POR EL MISMO

Otra de 20 varas por 70 de fondo.

El domingo 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, vendaré las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un grande galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene á los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, á las 12 1⁄2 en punto.

El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 10 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en $ 61.52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que baje de las 2⁄3 partes de la tasacion ó sean curenta mil setecientos pesos moneda corriente.

La bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate, á la hora indicada.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle del Per número 92, 94 y 96.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte detallamos:

Un gran surtido de géneros de vestidos para la estacion, gró, pequines negros y de color, paños de seda, cortes de vestido de seda y de lana, zarazas, merinos y muselinas de lana, merinos ingleses, lustrina negra, barejes, un gran surtido de ropa blanca para señora, camisas lisas y bordadas cocos y dercales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, id fino de ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, un surtido selecto de géneros nuevos para vestido, camisas de hombre, lisas y bordadas blancas y de percal de varias clases, coco, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broche pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, etc., etc.

POR LOS MISMOS

¡IMPORTANTE REMATE!

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA

PERU 92, 94 y 96

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

Francesa

Mercaderías venidas por los buques y vapores, Arcturus, Galatea, Adriadne, Montezuma y Lafontaine.

El juéves 31 de Octubre, á las 12 en Punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio sin retirar lote, todo el importante surtido que es como sigue:

Surtido general de:
Tienda,
Merceria,
Roperia
y Zapateria.

POR ORDEN DE UNA CASA FRANCESA

20 cajones de tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, 6 cajones sombreros de castor finos para hombres 4 id id id mas finos 5 id id id paja para niños adornados id lisos 5 id id surtidos finos 5 id id entrefinos 12 id gorras para niños clase gustos surtidos 5 id delantales de hilo bordados y adornados para niños y niñas imitado de clases y guarnicion 5 id surtidos de gorras con y sin guarnicion imitaciones á valencianas 5 cajones vestidos pique, talmas de id enaguas bordadas camisas bordadas para niños corbata negra de gro y de razo id de color de la misma calidad moños para corbatas y de color, costurero completos muy grandes, id espejos, maderas y dorados todos tamaños, porta-moneda, camisas lisas para niños, id bordadas apar hombre y niños, id lisas gran surtido, id percal para hombres gustos nuevos, calzoncillos algodon para hombre gustos nuevos, id id id, cuellos de hilo ultima moda, cajones surtidos de juguetes finos, bolsas para escuela lisas y bordadas, un gran surtido de perfumeria de las marcas tan conocida Mompelas, Alvison, Jouvin y Louvin, guantes de seda, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, abanicos finos y regulares para señoras y niñas, pañuelo de medio hilo gran surtido, cintas de gro, sedas, terciopelos, hilos, etc., y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por órden de otra casa introductora

Bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotin de hilo y algodon, zarazas de todas clases y marcas, gustos nuevos y gran surtido, gambronas para pantalon, casimir de la estacion en piezas y en cortes, brin hilo de color y con franja, merino negro, muselina, córtes de id, paño negro, camisas de listado, de cotin, de algodon, de percal, de 1⁄2 hilo lisas y bordadas para hombre, id lisas y bordadas para señoras y niños, toallas de hilo y de algodon, camisetas de punto, mantas de algodon y vicuña, sombreros de castor para hombres y niños, id de felpa, id paja de Italia, id id de Chile, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de hilo y algodon de yerbas, id de la India blancos y punzoes, cazoncillos de hilo, calzones para señoras, un gran surtido de géneros para vestidos para la estacion, yaconás, barelles, gró, pequin, corsets y otra infinidad de articulos que estarán á vista en el acto del remate.

MACHADO FERRER Y C.ᴬ

En su casa Victoria 71—De articulos de almacen, á plazos.

El miércoles 30 del corriente, á las 11 1⁄2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermonth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legitima, id parnaguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros articulos que estarán á la vista.

W. 1⁄10 vino francés legitimo primera clase, 50 1⁄5 id, 2 1⁄10 id para mesa. O 1⁄5 vinagre doble, vino de Oporto, 1⁄8 id, 1 1⁄0 id. 100 cjs. vino Oporto legitimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.

Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres.

MOLINA Y GONDRA

PERÚ NUMERO 11

El Lúnes 28,

Mártes 29

Y Miércoles 30.

Garantimos que la casa presentará mejor surtido aun que el que siempre ha presentado. Efectos todos nuevos, recien despachados: 400 bultos de mercaderias selectas, liquidacion total de generos de la estacion, venta sin retirar lote: el permenor es como sigue:

Mercaderias recibidas por los vapores: "Pascal", "Senegal", "La Place", "Montezuma", "Adriane", "Boyne" é "Hipfarchas".

Alpacas blancas y de colores un grande y variado surtido, bramantes varias clases y marcas, brillantinas, brines blancos, botines de prunela negros y de colores, botines para hombre un variado, id para niños, niñas y señoras, boinas para vascos, batistas para vestidos un gran surtido, gran novedad en casimires para verano, enaguas y batas finas y todas clases, lustrina negra y colores, muselina en córtes un lindo surtido de estacion, mantas imitacion vicuña, id mezcla, trajes brin para niño, tela algodon para ponchos, zarazas, percales, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo, servilletas, manteles, pañuelos hilo, calzoncillos, medias ricas señoras, batas, camisas 1⁄2 hilo, un espléndido surtido, id de puro hilo, id percal formas novedad, cocos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras tripe cinta de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, peluses goma, rritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chales botincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro calz oncillos media polan guantes medias id ana para señoras brillantina cintaterciopelo damasco pura lana crinolina y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Sombreros de 50 clases diferente y completo surtido para Registros, Tiendas de lujo, Roperos y Tenderos. En totalmente imposible dar todo el pormenor del surtido que tiene la casa, pero aseguramos que quedarán contentos del surtido los que nos honren con su asistencia.

POR LOS MISMOS

¡REMATE NOTABLE!!

En casa de los señores Wolff, Wismer y Ca., Victoria 155

El mártes 5, miércoles 6 y juéves 7 del corrriente, á 5, 6 y 7 meses, surtido selecto, mucha novedad; especialidad en géneros ricos y de mucho gusto notable variedad en articulos nobles, liquidacion de géneros de la estacion, efectos recien recibidos por los últimos vapores, venta muy liberal Oportunamente publicaremos parte del pormenor de esta casa, que siendo tan conocida no necesita comentarios.

MARIANO BILLINGHURST

De la acreditada y antigua confiteria conocida por de los "Suizos", situada hoy en la calle Piedad núm. 66. De órden de su propietario por tener que ausentarse de la ciudad, en un solo lote.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado: El espresado establecimiento de confiteria en un solo lote con sujecion al inventario que existe en poder del rematador y que los señores interesados en su adquisicion pueden consultar.

La casa tiene aun 3 años de contrata que vencer: su alquiler es de 3000 ps. mensuales, que se recuperan casi en su totalidad por el sub-arriendo de una parte del mismo edificio.

Contiene todo el material para los trabajos diarios con una buena existencia de vinos y licores de rica clase y un surtido de útiles de porcelanas, cristales, tachos de cobre y demás enseres que consta del inventario que se presentará á los que deseen verlo, en casa del rematador Potosí 70, des de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BENJAMIN DEL CASTILLO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el infimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los titulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 33 escribania de D. Vicente Artola.

o5-v3

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnifico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,060 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2⁄3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 la oficina de Saldias y escribania de Robles, ba Cabildo.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¡Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azoten, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047 40 cbos.no admitiré oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado.

o17-v-1en

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnifica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2⁄3 partes.

Los titulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

TOMAS AYRES

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2⁄3 partes, como de es de práctica, se provieno á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

ALFONSO GODOY

JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1⁄2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:

Un galpon de madera de pino de 25 1⁄4 varas de largo, por 4 1⁄2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mjc., las 2⁄3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. o19 v1n

POR EL MISMO

JUDICIAL

El sabado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1⁄2 perteneciente al concurso de D. Moisés Castro, estas consisten en sillas, frenos, monturas, mesas perchas, un galpon, pesebres, tinas, y otras muchas cosas que no se detallan por su estension.

NOTA—Se previene á los interesados que en el mismo dia se entregará lo vendido.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1⁄4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de aljibe, letrina, pisos de baldosa, puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 66.

o22 v24n

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.

La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO

De terrenos—En Moron.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 m|c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 m|c.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28

o17 n17

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas irán con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR.

o24 v24n

OTARD DUPUY Y Cª

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades d Córdoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1.ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2.ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3.ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires. Octubre de 1872

Posadas

Titulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar titulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, asi como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un indice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.

o17 v17n.   *Luciano J. Aveleyra.*

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plato dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Olárola, San Martin núm. 98 3|4.

o12-v1n

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 331 O VICTORIA 114

o19 v29n

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente—" Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo. adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rojir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B lenhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris. Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—CALLE DE SALTA—53

o17. v' 27

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás articulos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economia de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
« de la Habana	«	2 1|2	«	«
Arroz Glacé y Piamonte	«	1 1|2 y 2	«	«
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	«	«
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1|2	«	«
Almidon americano 1.ª clase	á	3	«	«
« del pais	«	2	«	«
Velas estearinas francesas garantidas	«	5	«	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	«	5	«	cuarta
Café de moka molido en el acto	«	8	«	libra
Aceite Español	«	5 1|2	«	«
« Rivera	«	6	«	«
« francés (embotellado)	«	11	«	botella
Dulce membrillo	«	4	«	libra
« Guayaba y Jalea fresca	«	10	«	caja
Vino priorato abocado y seco	«	3	«	cuarta
Queso tafí como manteca	«	6	«	libra
« Gruyere	«	9	«	«
Galletitas de coco	«	10	«	«

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander** garantiendo el buen peso y la calidad de todos los articulos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo llsegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aqui se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

60-v.29

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados—diez pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL.
" A. MAVEROFF.
" C. SANTA MARÍA.
D. AGUSTIN CASA
" E. H. MULHALL.
" NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado .... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores .... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En cuenta corriente se abona .... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.

Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.

Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»

En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia.

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

LUJOSOS CARRUAGES DE PARIS

DE LA RENOMBRADA FABRICA

"QUIN", DE PARIS

Se recibieron útimamente varios, entre estos un Landeaux, varios coupés, un vis á vis, un Break última moda, y otros que se pueden ver en casa de Fusoni Hermanos y Maveroff.

CANGALLO 120

o220

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de

JUVENTUD   HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1.° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2.° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3.° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4.° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5.° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6.° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7.° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8.° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9.° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

121—CALLE 25 DE MAYO—121

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 v22n   **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á solicitud del Sr. D. Eulojio Almanza, se hace saber por medio del presente á D. Nicolás Nelson la resolucion recaida en los autos que contra él y D. Hipólito Peralta sigue D. Ruperto Medina sobre mejor derecho á un campo, siendo el tenor de aquellos el siguiente:—Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Dominguez, Langenhein, Eguia, Escalada. Visto por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada corriente á fojas ciento sesenta y cinco y satisfechos los de esta Instancia devuélvanse. Hay ocho rubricas, lo mandaron y rubricaron, los señores del superior tribunal de justicia en Buenos Aires, á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y dos de que certifico, R. Peralta.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

Ramon Peralta.
o27 v3 n   Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á Doña Victoria Galvan, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma; á estar á derecho en la testamentaria de D. Ventura Leanes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.

o27 v7n   José Fernandez.

Por disbosicion del Sr. D. Eduardo Lebitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Noviembre, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1.600 del Código de Comercio, el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octucre 25 de 1872

Eugenio Blanco.
o27 v29   Escribano Secretario.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.

o27 v20   Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civi Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15n   Faustino Miñones

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Bernardo Castel Bayac, la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre, á las 2 de la tarde en el salon del juzgado; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores quo no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.

o29 v1n   Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores, del fallido Don Luciano Ferreyra que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del Código de Comercio. Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1872.

o29 v1n   Sicouret

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Eugenio Blanco.
o19 v2   Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado é cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria ao cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Frigoni, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Arenales números 108 y 110 le ha interpuesto D. Ignacio Caballero, (hijo); previniéndole que de no comparecer se le seguirá su causa en rebeldia.

o20 v30   N. Dibur.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en caracter de herederos ó yá en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

o20 v2 n: Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.

L. M. Gonzalez.
o17 v17 n.   Escribano Secretario.

Lobos. Octubre 17 de 1872.

Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes.   José Maria Velarde.

o23 v10 n   Presidente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.   Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echheverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Selustiana Domato, se cita el término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de qué en el espresado término, ocurrir por la oficina del infrascripto, Bolivar 64, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

o7 v7n   Enrique Alcobendas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o21 v24n.   José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Miguel Pons, presente al Sindico D. Arauvelcano Rolon, dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549, del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Soler, como lo establece el inciso 2.° del articulo citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Eugenio Blanco.
o.25-v.29.   E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Alzada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v26n   Alejandro Miñones.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el servicio de seis dias á don Bijifredo Acharal para que comparezca á la oficina del que suscribe á chancelar una estritura de hipoteca que ha favor de el tiene otorgada doña Adelaida Delgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires 19 de 1872.

o25-v1n   Casray.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.
o13 v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Martes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Jnez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

O10-v.10N   *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Jnez de 1.ª Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda dondo se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872   *Manuel Llames Olivér.*

o6 v8n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Olivér.
O9-v. 9 N.   Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por cocducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

o 2-v 2 n   *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo. á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o2-v3 n   *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. poh conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.

O4 vn4   *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20   *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.

o4-v5.n   Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al moneda y remate á quien mas diero dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama—Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compaá rezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrário se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto.   o 1-40p

San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.

o18 v29   Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Jnez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estade graducion quedará depositado por quince dias en la toficina para ser inspeccionados por aquellos,

Bunos Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Manuel Malmierca.
o16 v2n.   Escribano público

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta.
o5 v15n   Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª, en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
o19 v19n   Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blas Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n   Manuel Lacasa.

Por disposicion de D. Eduardo A. Schulte Juez Comisario del concurso de D. Nicolás Costa, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar en el salon del Juzgado la verificacion de cuentas, presentadas cuya reunion tendrá lugar el dia y hora indicada previniendose á los que no concurran se les tendrá sujetos á determinaciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes:—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.

Manuel M. Ferry.
o25 v 31   Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á contestar la demanda que por cobro de pesos hau establecido contra él, previniéndole que de no verificarlo se procederá como corresponda.   O. 28 v10 Nbre.

Ranchos, Octubre 22 de 1872.

Antonio Centurion.
Secretario.